



MÁSTER UNIVERSITARIO GÉNERO Y DIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La teorización de la geografía de
miedo: diferenciación desde una
perspectiva latinoamericana

TESIS DE MÁSTER

Claudia Sandoval Zamorano

Directora: Christina Jurcic

Oviedo, julio de 2017

TESIS DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

TÍTULO: La teorización de la geografía del miedo: diferenciación desde una perspectiva latinoamericana

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: geografía del miedo, espacios, ciudades, Ciudad de México

DIRECTOR/A: Christina Jurcic

1. Resumen en español

El objetivo de esta investigación es hacer un análisis de los espacios de miedo en la Ciudad de México. Los puntos de partida de este trabajo son los estudios de la geografía feminista y la teoría de los espacios de miedo. Se incluye también una breve historia comparada de las ciudades en Europa y Latinoamérica. Para este análisis se utilizaron diversas bases de datos, noticias en prensa escrita y comunicados de ley con respecto a las ciudades y el género.

2. Resumen en inglés

The aim of this research is to analyze the fear in the urban space of Mexico City. Feminist geography studies and the geography of women's fear are the starting point of this work. Which also includes a summary of the history of both European and Latin-American cities. Several databases, newspapers, and law texts related to the city and gender were used in this analysis.

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
DE MÁSTER/PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

LA AUTORA/EL AUTOR

Fdo.:

Fdo.:



Máster Universitario Género y Diversidad



DECLARACIÓN CONTRA EL PLAGIO

D./ Dña Claudia Sandoval Zamorano, estudiante del Programa Oficial de Postgrado *Máster Universitario Género y Diversidad*, por la presente declaro que el trabajo adjunto es una creación original propia, en la que las ideas de obras ajenas me han servido de inspiración o apoyo se encuentran debidamente referenciadas, con cita expresa de la fuente y autoría de que procedan.

Asimismo, declaro que los fragmentos de obras ajenas de cualquier naturaleza (escrita, sonora o audiovisual) o las obras aisladas de carácter plástico o fotográfico que he incluido en mi trabajo se encuentran debidamente identificadas como cita literal (entre comillas si se trata de textos) y con referencia a la fuente y autoría de la obra copiada.

Entiendo que de no haber actuado así habría incurrido en plagio, lo que supone un incumplimiento de las leyes, un atentado a los principios éticos del trabajo universitario y una falta de observancia de las instrucciones para la prevención del plagio aprobadas por la Comisión de Docencia del Máster y puestas a disposición del alumnado. Tal hecho habilitará a las personas encargadas de la evaluación y calificación de mi trabajo a no autorizar su defensa o a valorarlo desfavorablemente, según las circunstancias del caso.

En Oviedo, a 3 de julio de 2015

Fdo.:

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE
MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL CON
FINES DE INVESTIGACIÓN

Dña./D. Claudia Sandoval Zamorano
como autora de la Tesis de máster/Proyecto de
investigación profesional titulada “La teorización de la geografía del
miedo: diferenciación desde una perspectiva latinoamericana” por medio
de este documento expresa su autorización para que dicha obra sea
utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación.
Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos
en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el
Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular,
conforme a su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición
de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia
completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o
indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

En Oviedo, a 3 de julio de 2017

Fdo.:

Contenido

Introducción.....	2
1 Geografía feminista y ciudades	4
1.1 Geografía feminista.....	4
1.2 Historia comparada de ciudades	9
1.2.1 Historia de las ciudades en Europa	12
1.2.2 Historia de las ciudades en Latinoamérica.....	20
2 Espacio, mujer y ciudad.....	27
2.1 Espacio privado y espacio público.....	27
2.2 Espacios de miedo	29
2.3 Reivindicaciones en los espacios de miedo: recuperación de espacios	38
3 La Ciudad de México: espacios urbanos desde una perspectiva de género	41
3.1 Antecedentes históricos y ubicación geográfica de la Ciudad de México.....	42
3.2 Datos sociodemográficos	46
3.3 Espacios de miedo en la Ciudad de México	48
3.4 Medidas de intervención pública contra la violencia en México.....	53
4 Conclusiones.....	58
Referencias	62

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo hacer una revisión teórica del concepto de “espacio de miedo” que está relacionado con la percepción de inseguridad de las personas que habitan la ciudad y descubrir su ubicación en la Ciudad de México. Es por ello que se plantea una introducción a la geografía feminista, que es desde donde se estudian los espacios desde un punto de vista de género. En la parte dos de este trabajo se encuentran las bases conceptuales de la teoría de los espacios, un resumen general de la construcción de las ciudades en dos continentes y cómo se llega a la definición de los espacios de miedo. Una vez explorados estos conceptos y antecedentes, se analizarán los espacios de miedo en la Ciudad de México con ayuda de bases de datos recopilados por fuentes oficiales del país, comunicados y boletines de prensa publicados en el *Diario Oficial de la Federación* y algunos artículos periodísticos de los diarios más importantes de México. El eje central del análisis es la forma en la que las mujeres viven los espacios en la ciudad y para ello es necesario entender como está constituida, su paso por el tiempo y las diferencias de género en los espacios urbanos. Es importante resaltar que cuando se refiere a Latinoamérica en este trabajo se incluyen aquellos países americanos cuyos idiomas oficiales son lenguas derivadas del latín. Es decir, todos los países del continente exceptuando Belice, Estados Unidos de América y Canadá.

Para conocer la forma en la que las geógrafas feministas han entendido y explicado la forma de estudiar a las mujeres, se incluyen conceptos básicos de la geografía feminista. Lo que a la vez funciona como punto de partida para este trabajo. Posteriormente se presenta un breve recorrido histórico por la construcción y consolidación de los espacios urbanos en Europa y Latinoamérica por su estrecha relación, este recorrido histórico se centra en la actividad de las mujeres en las ciudades. Una vez concluido este apartado, se inicia la introducción a los espacios, su estudio y porqué surge la clasificación de los espacios de miedo. En cuanto a estos últimos se destaca que la vivencia de mujeres y hombres con respecto a la inseguridad y el miedo en las ciudades está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. Se incluyen además algunas de las medidas que han tomado los sectores público y privado para hacer frente al incremento de la violencia, específicamente en Latinoamérica.

La inclusión de las mujeres en el espacio público y cuestionar el lugar que hasta ahora han ocupado en el espacio doméstico tendrá lugar hasta que se cuestionen las dinámicas de división sexual del trabajo (Hayden 1980). La importancia del estudio de este tipo de fenómenos radica en la capacidad de los profesionales y las profesionales para intervenir en la población para generar cambios orientados a la inclusión social y la equidad de género. Es necesario, además, que las autoridades y personas en cargos de función pública presten atención a las situaciones cotidianas que tienen lugar en sus ciudades y garanticen una vida segura y digna para sus habitantes. Lo anterior de ninguna manera es una sugerencia, la obligación de las instituciones gobernantes es preservar la vida de las mujeres, procurar la seguridad de los espacios públicos y erradicar la normalización de la violencia.

Para la segunda parte, se presenta un análisis de la situación de la Ciudad de México con respecto a los espacios de miedo. Se incluyen datos sociodemográficos y descripciones que serán de utilidad para comprender la vida en la ciudad. De nuevo, el énfasis se mantiene en la forma en que las mujeres viven la ciudad y cuáles han sido las medidas de intervención gubernamentales o civiles que se han tomado para legislar y eliminar la violencia. Entre ellas se encuentran la legislación con respecto a la violencia de género y las campañas publicitarias en contra de la violencia y el acoso. Como conclusión se incluyen algunas propuestas orientadas al diseño urbano para convertirlo en una herramienta de inclusión social.

1 Geografía feminista y ciudades

1.1 Geografía feminista

Los estudios de geografía feminista comienzan alrededor del año 1970. Este surgir del nuevo enfoque de la geografía humana responde al problema que ha surgido en torno a gran parte de la ciencia: los paradigmas y los enfoques teóricos dominantes se fundamentan en el punto de vista masculino. Hombres con ciertas características: heterosexuales, adultos, de clase media alta, se convierten en los sujetos de estudio por excelencia y los resultados que se obtienen de estas investigaciones pretenden generalizarse a la población. Por ello, la inclusión de nuevas formas de estudio de grupos sociales diversos permite ampliar nuestra visión del mundo, mejorar su funcionamiento y permitir la visibilidad de aquellos colectivos que han permanecido en la alteridad.

El principal objetivo de la geografía feminista o de género implica dar una explicación no solo a la segregación espacial y de género en una ubicación determinada. Estos estudios pueden centrarse en el papel de las mujeres en el mercado laboral, en los centros educativos, en la casa o en la calle. Implica además estudiar las relaciones de poder en las que el sistema sexogénico se encuentra establecido, entender la forma en la que la interacción social entre distintos grupos perpetúa la idea de jerarquía de género. Este sistema tiene un gran impacto en la construcción de la identidad, las formas de vida y el género con relación al territorio. La dinámica social será diferente en contextos rural o urbano, en América o en Asia, en Cuba o Puerto Rico y en Marruecos y Francia y se modifica a través del tiempo.

A la par de surgimiento del enfoque feminista en la geografía humana, se acuña el concepto de “género” y es necesario estudiar este concepto con todas sus dimensiones. La más importante de ellas implica tener en cuenta la opresión a las mujeres que se ha prolongado a lo largo de la historia (Cabo Bedia 2005). La crítica feminista con respecto a la investigación y la divulgación científica yace en el hecho de que, en su mayoría, estos estudios carecen del punto de vista de las mujeres y está basado en una visión hegemónica que construye la realidad y la forma en la que establecen relaciones más cercanas con ella. Asumir que quien investiga es un ente racional que no se localiza geográfica o temporalmente, que no tiene relaciones que le construyen y que es indiferente al sexo, es una idea de atributos que deben concederse

solo a los ángeles (Grosz 1990). La concepción de la ciencia como puramente objetiva se desvanece para dar lugar al conocimiento situado, este enfoque permite conocer la realidad desde el punto de vista de una persona determinada. No podemos olvidar que nuestra visión del mundo está determinada por aspectos culturales, relaciones sociales, posición socioeconómica, el tiempo, la ubicación geográfica y el sexo.

Es por lo anterior que las teorías del conocimiento situado y la posicionalidad han sido defendidas por las geógrafas feministas. En los nuevos paradigmas de las ciencias sociales (Cruz, Reyes y Cornejo 2012) se propone que metodologías cualitativas y cuantitativas se consideren distintas formas de ver los fenómenos y no como enfoques opuestos. La idea de las investigadoras y los investigadores como personas ajenas y rigurosamente objetivas necesita modificarse para comprender que la realidad, así como la ciencia, se construye por las interacciones que las personas establecen con el ambiente y la sociedad. Es necesario reivindicar el papel de la subjetividad no como una característica peligrosa para el conocimiento (Haraway 1988, 53), sino una herramienta para crear nuevas metodologías que permitan entender que la objetividad no es símbolo de neutralidad. La idea de un investigador o investigadora sin cuerpo y sin lugar en el mundo parece una observación que corresponde a la imagen antigua del método científico, un personaje inmerso en un microscopio que observa a las células reproducirse. Es por ello que en la geografía feminista la objetividad se traduce en conocimiento situado (ibíd., 54).

“La geografía feminista no es solo aquella geografía interesada en poner de relieve y estudiar las actividades de las mujeres y sus implicaciones espaciales y con el entorno, sino que es la que de forma explícita considera la estructura de género en la sociedad y sus implicaciones en el espacio y en el entorno, y a la vez contrae un compromiso de cara al cambio social” (WGSG 1984, 21 en García Ramón 1989, 29).

En las formas de conocimiento anteriores nos encontramos con un tipo de “sujeto universal” una visión hegemónica y limitada de la realidad que impide el acercamiento a otras formas de conocer el mundo. Por ejemplo, la idea universal de “la mujer” es limitada y se vuelve representación de mujeres de distintas etnias, estatus socioeconómico o ubicación geográfica (Baylina 2016). Es importante entender que la forma en la que se han conformado los espacios a través del tiempo ha establecido las bases de la segregación espacial actual. Estudiar estos fenómenos y entender los

cambios urbanos con base en el género serán la forma de re imaginar los espacios en los que se vive.

Para estudiar la geografía humana desde el punto de vista de las mujeres es necesario describir su forma de vida y su inclusión a ámbitos de la vida social como el ocio, la política, la cultura, la economía y la educación. Es especialmente importante notar que al tiempo que existen diferencias en la vida de hombres y mujeres con respecto al espacio, también existen ciertas amenazas de las que son objetivo especialmente la población femenina. Es por eso que desde la teoría de los espacios del miedo se ha buscado estudiar estos fenómenos que afectan a las mujeres. Este término se relaciona directamente con la vivencia de los ciudadanos y las ciudadanas en el contexto urbano, estos espacios son lugares que la población identifica como potencialmente peligrosos y donde la probabilidad de ser víctima del crimen aumenta. En el capítulo siguiente se abordará en profundidad la idea del espacio del miedo, la diferenciación entre la percepción de hombres y mujeres sobre estos espacios, su composición y los lugares que pueden categorizarse en este concepto.

Las relaciones que se establecen en determinado espacio generan a su vez limitaciones espaciales para quienes lo habitan (Monk y García-Ramón 1987). La geografía feminista reconoce la importancia de dos grandes esferas en la vida. La primera refiere a la producción económica que es también la de la acción pública y la segunda esfera, de la reproducción de la sociedad, corresponde al espacio doméstico. A lo largo del tiempo se ha relacionado la primera esfera con las actividades de los varones y la segunda pertenece a las mujeres, la principal razón siendo la maternidad. Las relaciones de ambas esferas se exploran con mayor profundidad en los siguientes apartados. El objetivo de la investigación es descubrir cómo ambas esferas se relacionan entre ellas, el interés especial en la segunda esfera se debe a que la primera aparece como objeto de estudio dominante en la geografía humana hasta la aparición de los estudios feministas.

La sociedad actual se caracteriza por clasificar a las personas en dicotomías sexogénicas, esta clasificación está cargada de significado y se atribuye con base en características fisiológicas. La relación de los varones y la masculinidad en oposición a la de las mujeres con la femineidad tiene efectos, no solo en la vida psicológica de las personas, sino también en las manifestaciones culturales, la identidad nacional, el código de conducta y la autopercepción. El género es una práctica social que se refiere a

los cuerpos y cómo estos deberían comportarse, las interacciones sociales se establecen con base en el sistema de género y éstas afectan las dinámicas colectivas (Haraway 1991). En este sistema “ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, también significa una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos” (Cabo Bedia 2005, 253); es decir, el género no sólo determina nuestra identidad y conducta, sino que incluye la pertenencia a un espacio físico determinado. Segregar en el espacio con respecto al género implica utilizar las atribuciones culturales de hombres y mujeres para designar espacios sociales y asegurarse de que se mantenga distancia entre unas y otros (ibíd. 255). Es decir, encontramos lugares en las ciudades a los que les atribuimos la presencia de hombres o mujeres con base en la construcción del género y de las características del espacio.

De esta forma los límites entre ambos están claros, aparece la estratificación genérica y la asimetría que hacen posible el control social que se encuentra estrechamente ligado con la capacidad de las mujeres para procrear (Ariza y de Oliveira 1999). Esto significa que los espacios que ocupen las mujeres estarán relacionados a su papel de madre, la presencia de ellas en el ámbito doméstico, las zonas residenciales, los supermercados o en las escuelas no se cuestiona, sino que se normaliza. Un ejemplo de lo anterior es la idea de que las mujeres que tienen un empleo remunerado, al terminar la jornada, acudirán a casa para continuar con las labores domésticas. Mientras que los hombres en los complejos de oficina y su presencia en lugares de ocio al final de la jornada laboral no parecen extrañas ni se les imagina volviendo a casa para cumplir con las tareas domésticas. En general, los lugares de ocio están más relacionados a los varones de lo que lo están a las mujeres.

De acuerdo a Baros (2010) el resguardo de las mujeres se traduce en un instrumento de posesión espacial. Desde el siglo IV, los gineceos y conventos se convirtieron en lugares de reclusión para las mujeres. En los hogares, ellas se convirtieron en servidumbre. Las formas en las que las mujeres podían disfrutar de su tiempo de ocio estaban directamente relacionadas con el espacio doméstico, siendo la lectura una de ellas. La normalización de la presencia de los hombres en los lugares públicos y la pertenencia de las mujeres en lo doméstico se extiende a lo largo del tiempo y se convierte en norma social: “mientras [que] los hombres pasaban la mayor parte de su tiempo en lugares públicos como la plaza del mercado y el gimnasio, las mujeres respetables permanecían en sus casas” (Pomeroy 1987 en ibíd. 39 p).

En la calle se presenta una situación similar, la creencia de que existen horarios, rutas de tránsito y lugares específicos para las mujeres se perpetua en el tiempo e impide que ellas se sientan ciudadanas con la libertad de moverse por la ciudad. Si alguna mujer se atreve a desafiar estas normas no escritas, estas se transforman en justificación cuando son víctimas de violencia machista. Específicamente en el caso de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, es común que se cuestione la vestimenta de la víctima o el momento del día en que ocurrió la agresión. La violencia machista aparece como un tipo de castigo por faltar a las normas, en lugar de interpretarse como actos producto de la diferencia genérica y la posición de poder que ocupan los hombres en la sociedad. En el siguiente capítulo se abordará con mayor profundidad la división del espacio con base en el género y su prevalencia en el tiempo.

1.2 Historia comparada de ciudades

En la actualidad, de acuerdo a la base de datos WorldOMeters (2017), la población mundial asciende a 7 billones 506 millones 558 mil 700 personas, de las cuales alrededor del 54% vive en zonas urbanas. Se prevé además que, de continuar este ritmo de crecimiento urbano, este porcentaje se elevará al 66% (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales 2014). El aumento de población conlleva mayor demanda de inmuebles, lo que provoca la expansión geográfica de las ciudades y el incremento en la demanda de servicios y productos como transporte y alimentos. El aumento poblacional ha llevado a la implementación del término “megaciudades” que se utiliza para designar a aquellas ciudades que superan los 10 millones de habitantes.

Entre las megaciudades encontramos a Tokio con 35 millones de habitantes, Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México con 20,1 millones, Cairo con 16 millones y Londres con 9 millones. Esto significa que el crecimiento urbano está presente en todo el mundo y, producto de la globalización, están cada vez más conectadas entre sí. Estas ciudades representan sociedades heterogéneas, sus habitantes tienen distintos orígenes, estatus socioeconómico, etnia, edad y género. Es por eso que uno de los más grandes retos para el diseño urbano actual es construir ciudades que garanticen la inclusión social, ciudades para todas y todos. Las megaciudades se caracterizan por tener más de un centro, esto significa que estas ciudades hay diferentes áreas que atraen diversidad de actividades económicas, sociales y políticas. Lo que las convierte en parte importante de la economía global ya que son grandes lugares de consumo. Al mismo tiempo existen diferencias entre las megaciudades, una de ellas es la planeación y el crecimiento. Las megaciudades que se ubican en países más desarrollados tienden a crecer a través del control de la infraestructura que se adhiere ordenadamente. Mientras que, en países menos desarrollados, el crecimiento tiende a ser desordenado y la carencia de planeación hace que la aparición de nuevos asentamientos sea irregular (Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México, 2011).

Para Saskia Sassen (1995) este crecimiento económico en conjunto con el fenómeno de la globalización tiene como resultado a las “ciudades globales”. Este término implica que las funciones económicas se vuelven cada vez más complejas. Las grandes empresas contratan a otras de menor tamaño para llevar a cabo tareas

especializadas como contabilidad, investigación o telecomunicaciones. Esto significa que las sociedades que las habitan deben contar con personas competentes que ocupen los puestos en estas industrias, pero también que mantengan ciertos niveles de producción y consumo. Dentro de estas ciudades encontramos a Nueva York, Paris, Zurich, Hong Kong y también a Londres, Tokio y Ciudad de México. Estas ciudades y sus dinámicas han traído cambios en la vida de las personas y el caso de las mujeres es muy particular.

La exigencia en el trabajo a las profesionales y los profesionales se basa en la disponibilidad de horario y gran compromiso en las tareas que se empata con el deseo de las personas de formar una familia. En consecuencia, las áreas urbanas se vuelven más deseables que las zonas residenciales y la dinámica del hogar debe cambiar, la autora introduce la idea de “el hogar profesional sin esposa” independientemente de que haya una mujer en la unidad familiar. Esto significa que al estar las parejas comprometidas con el empleo es imposible que alguien se haga cargo de las tareas domésticas en tiempo completo. Estos cambios traen consigo la imagen de mujeres profesionales autónomas y empoderadas (Sassen 2000).

Sin embargo, es necesario que alguien ocupe el lugar de las mujeres en el hogar, lo que da lugar al fenómeno de las cadenas globales de cuidado (Orozco 2007). Estas cadenas son transnacionales e implican la transferencia de los cuidados de unas personas a otras con base en ejes de poder como el género, el lugar de procedencia, la etnia y el estatus socioeconómico. Por ejemplo, las mujeres profesionales, empleadas y con hijas o hijos en Nueva York, en algunos casos, contratan a mujeres migrantes, para que se desempeñen como niñeras o empleadas domésticas. Por un lado, estas cadenas permiten que algunas mujeres incursionen en distintos niveles del sector laboral y se empoderen (Sassen 2000), además de estimular el crecimiento económico. Por otro lado, perpetúan la feminización de la migración y la idea de que la principal función de las mujeres son la procreación y los cuidados. Además de crear conflictos en la compatibilidad de la vida laboral y personal de las mujeres que se dedican al cuidado de terceros. Estas cadenas ponen en duda que, producto del crecimiento urbano y la globalización, la reorganización social sea viable o equitativa (Orozco 2007). Por ello cuando se habla de las mujeres en la ciudad es importante tomar en cuenta fenómenos como el crecimiento económico, urbano y la migración.

Otra consecuencia del crecimiento -irregular o no- quienes habitan la ciudad se enfrentan a retos similares. Por ejemplo, el tiempo que deben invertir para ir de un lugar a otro aumenta. Los efectos del uso del automóvil, como las consecuencias ambientales, se deben principalmente al diseño inconveniente de las ciudades. La solución a este problema sería no solo conseguir energías alternativas que permitan a los vehículos transitar sin contaminar, sino también crear ciudades mejor diseñadas (Jacobs 2011). Con respecto a la movilidad en la ciudad, se debe notar la diferencia entre el tipo de recorrido que hacen hombres y mujeres. Por un lado, se encuentra que las mujeres que se dedican a las labores domésticas tienden a realizar desplazamientos poligonales, mientras que los hombres realizan desplazamiento perpendicular generalmente. Estos desplazamientos están determinados por las tareas necesarias para mantener la vida cotidiana, lo que significa que es necesaria la selección de rutas y horarios para moverse por la ciudad (Sánchez, Bruquetas y Ruiz 2004 en Novas 2014). Esto significa que las tareas de las mujeres, en relación con las tareas domésticas, implicarán hacer la compra o llevar o recoger a sus hijas o hijos del colegio con diferencia en el varón que solo se ocupa de su empleo o el ocio.

Estas diferencias en la movilidad también implican que las mujeres hagan mayor uso del transporte público y privado. Sin embargo, son ellas las que, en general, no poseen un vehículo propio (ibíd. 48 p.). Para ello, el transporte público debería reunir las características necesarias para transportar a las mujeres de un lugar a otro y la ciudad debería estar diseñada para permitir lo anterior. Jane Jacobs (2011) sugiere que las avenidas deberían ser lo suficientemente amplias para permitir el tránsito de peatones y vehículos, procurar lugares seguros y acondicionados para que los pasajeros y las pasajeras accedan al transporte público. Significa también, poner al servicio de la población los productos y servicios necesarios para la vida como las ferreterías, zapaterías o fruterías. Lo que no implica su sobrepoblación sino su correcta distribución, así, el uso del transporte sería menos necesario, lo que podría evitar conflictos de tránsito y contaminación. Además, facilitaría en gran medida la movilidad a personas con desplazamientos poligonales y sin acceso a vehículos privados, como las mujeres.

Otro elemento que facilitaría la inclusión de las mujeres en la ciudad implica contribuir a su presencia simbólica. Esto significa crear espacios donde exista mayor representación de la identidad grupal (Novas 2014). La falta de referentes para las

mujeres en los espacios públicos se refleja en los nombres de calles, plazas y avenidas, por ejemplo. Los nombres femeninos que se utilizan son en su mayoría de santas, monjas, reinas o vírgenes (Del Valle 1997 en Añoover 2012). Sería importante incluir la presencia fuera de los estereotipos femeninos que permita a las mujeres identificarse con figuras importantes y públicas de su mismo sexo.

Dicho esto, se puede tener una idea más clara sobre el panorama urbano actual, la forma en la que las mujeres viven en las megaciudades y la dinámica de las sociedades heterogéneas. A continuación, se presenta una breve exposición de historia de la construcción de las ciudades en dos continentes distintos que ayudará a entender mejor cómo se consolidaron estas ciudades globales y como su diseño configuró el espacio, específicamente, con base en el género. En principio, América y Europa estuvieron unidas en el siglo XV por la colonización y ahora lo están por la globalización. Sin embargo, hay algo de lo que carecen todas las ciudades del mundo: planeación urbana que garantice la inclusión de sus ciudadanos y ciudadanas. Las ciudades tienen una carga histórica importante que construye la vida a medida que avanza el tiempo. Para renovar los espacios y procurar la inclusión social es importante entender el inicio del diseño urbano como se conoce ahora.

1.2.1 Historia de las ciudades en Europa

En el siguiente apartado corresponde al recorrido histórico que incluye datos sobre la construcción urbana en Europa, específicamente en Londres y su relación con ciudades estadounidenses como Nueva York. Para la descripción se tomó como base el trabajo de Mona Domosh y Joni Seager (2001) sobre estas ciudades. Es importante destacar que la siguiente descripción, aunque se limita a Europa guarda similitudes con otras partes del mundo, independiente de su ubicación geográfica. Las regiones que eran antiguas colonias europeas tendrán, sin duda, similitudes con sus países colonizadores.

Las ciudades actuales están construidas sobre las bases que sentaron las tradiciones, ideologías, estructuras y creencias pasadas. Por lo tanto, para entender la composición de las zonas urbanas es necesario tener en cuenta el contexto histórico. Por un lado, se encuentran ciudades de gran poder industrial que se construyeron para facilitar el transporte y la transformación de materia prima. Otras responden a un estilo postindustrial con complejos de oficinas y centros comerciales que se conectan con

carreteras. Cada uno de estos paisajes habla sobre las relaciones con relación al género que existían cuando estas ciudades se construyeron (Domosh y Seager, 2001).

En la antigüedad, los diseñadores urbanos creían que la relación que tenían las ciudades con los hombres y lo masculino era que la ciudad era un conjunto visual unificado que reflejaba a la razón y los principios geométricos. Por ejemplo, el plano de Palma Nouva (ibíd. 70-71 p.), diseñado por Vitrubio muestra la forma en la que se pensaban las ciudades desde la geometría. Otras características como la vida humana y su relación con el cuerpo y lo orgánico pertenecían a la esfera femenina. El campo y las ciudades medievales más antiguas se relacionaban directamente con lo femenino. Esta relación entre lo urbano con lo masculino y lo racional sentaron las bases que relacionan al poder de las nuevas ciudades con los hombres.

Las antiguas ciudades medievales pueden relacionarse con lo femenino porque crecían de forma orgánica y sin regulación, es decir, se expandían con base en el crecimiento poblacional y el comercio. Los caminos para vehículos y peatones aparecían sin planos. Todo lo anterior provoca que estas ciudades parezcan, en vista aérea, como caóticas, lo que no significa que fueran construidas sin lógica, sino que se ajustaban a las necesidades de sus pobladores. Elizabeth Wilson (1991 en ibíd. 72 p.) afirma que lo femenino ha representado un reto para el mundo racional porque representa el desorden, el caos y lo desconocido. A pesar de parecer una idea abstracta, tiene implicaciones reales: la presencia de las mujeres en la ciudad ha resultado problemática a lo largo de la historia.

Muchas de las ciudades en el Renacimiento tienen bases en la Época Medieval, ya que fueron construidas desde los cimientos. Los diseños arquitectónicos se basaban en grandes ideas que eran limitadas por los recursos económicos. La población ocupaba y trabajaba en construcciones medievales y los cambios sociales y económicos que se encontraron en las primeras formas de capitalismo sirvieron también para modificar los espacios y la forma de las ciudades. Un ejemplo de lo anterior es Londres, en la Época Medieval, los comerciantes y artesanos vivían sobre sus talleres, combinaban en una ubicación trabajo y hogar. Las mujeres, por otro lado, se encontraban típicamente comprometidas a la labor que realizaran sus padres o esposos o se involucraban en formas de comercio relacionadas con la industria textil o producir y vender cerveza (ibíd. 72 p.).

A partir del año 1500, el aumento del control de Londres sobre las rutas marinas de comercio generó actividad económica próspera y por lo tanto eran necesarios nuevos espacios para almacenar y vender, lugares que se encontraran cerca de las zonas de compra y venta u oficinas cerca del centro de la ciudad. Entonces, los antiguos talleres podrían convertirse en mejores casas para vivir o, si era económicamente posible, podría aspirar a adquirir mejores viviendas. Las zonas habitacionales se encontraban en las áreas más nuevas de la ciudad, así que los dueños de los negocios podían abandonar las áreas antiguas de estilo medieval. Los nuevos distritos residenciales se encontraban cerca de Westminster, esto significaba también que estaban más cerca de la aristocracia. Esto daba cierto aire de nobleza a los nuevos mercaderes y funcionaba para legitimar su nueva fortuna y poder. Lugares como Covent Garden y Bloomsbury Square se convirtieron en símbolos de riqueza y estatus de las familias que los habitaban. (ibíd. 72-73 p.).

En el Londres moderno no solo se separaron el trabajo y el hogar, sino que ambos adquirieron nuevos significados que se traducen en identidades y valores. Fue durante este periodo de tiempo, del siglo XV al XVII que aparecieron los valores que asociaban al espacio privado con el hogar y el espacio público con el trabajo. La nueva esfera de lo masculino y lo público se relacionaban con en primer lugar con el igualitarismo, creencia ideológica donde se niega la existencia de una situación donde algunos grupos se encontrarán en una posición privilegiada con respecto al resto de la comunidad (Mikelarena 1989). En segundo lugar, aparece la esfera de lo privado, la que pertenece a las mujeres y cuyas características esenciales se relacionan con la familia y los lazos emocionales. Estas diferencias estaban presentes, especialmente, para los comerciantes, el lugar de trabajo expresaba la visión para los negocios mientras que el hogar se relacionaba con la cultura y el estilo. Las esposas de estos comerciantes además de ser las responsables del trabajo doméstico, eran las encargadas de representar la nueva imagen de identidad familiar. Esto significaba que entre sus trabajos estaban la decoración, la educación en modales y etiqueta, la creación de hermosos y ornamentales jardines y la vestimenta adecuada de la familia (Domosh y Seager, 2001).

Estos cambios ideológicos no sucedieron rápidamente o afectaron a todas las personas de la misma manera. Los nuevos comercios de ventas al por menor y las áreas residenciales surgieron en una especie de esencia femenina. En Londres como en otras ciudades europeas, las tiendas se trasladaron a los anteriores y se agruparon donde antes

se encontraban los mercados al aire libre. La forma de almacén de los bienes en venta se modificó según los espacios dejaban de ser lugares al aire libre o viviendas. Lo femenino se asoció con la compra, mientras que lo masculino lo hacía con la venta. Los comerciantes eran visto como seductores, mientras que las compradoras podrían ser objeto de manipulación y blanco fácil para ellos. El comportamiento deseable de las mujeres se instauró en conductas como visitar comercios, negociar por los bienes y comprarlos, las conductas masculinas se adaptaban al papel del vendedor (ibíd. 73 p.).

Sin embargo, los roles basados en el género que cumplía la ciudadanía tuvo que modificarse con base en las nuevas necesidades: las mujeres se convirtieron en las principales consumidoras de los hogares, lo que significaba que tenían que entrar en el mundo de los negocios. Las mujeres debían dejar las zonas residenciales para acercarse a las tiendas, lo que hacía que ellas tomaran el rol activo en el intercambio económico. Las excepciones sirven para hacer evidente la norma, la separación entre el mundo público masculino del trabajo, la industria y la profesión se contraponen al mundo privado femenino de la familia, el hogar y el amor (ibíd. 76 p.).

También se diseñaron espacios para recluir y “rehabilitar” a las mujeres, las ciudadanas londinenses que no cumplían con estos requisitos de conducta, como las prostitutas. Tal es el caso del Magdalen Hospital que abrió sus puertas en el año de 1758 y que se localizaba a las orillas de la ciudad. La creencia popular era que estas mujeres habían seguido un camino desviado pero que aún era posible rescatarlas mediante la reeducación. La idea de que se convertirían en ciudadanas respetadas yacía en la creencia de que a través de la meditación y la oración cambiarían sus conductas. Después de tres años de reclusión se consideraba que las mujeres podían estar reformadas, eran educadas para realizar las tareas domésticas, servir té y hacer las compras en las nuevas áreas de comercio de la ciudad (ibíd. 74 p.).

La identidad masculina se reflejaba y reforzaba en las tabernas, cafeterías y clubes de la ciudad. Las cafeterías, por ejemplo, se convirtieron pronto en símbolos de la importancia de las clases mercaderes ya que el café era un producto caro de exportar a Inglaterra y se reservaba para los nobles. Posteriormente, el comercio permitió que el café fuera más barato, pero no perdió la conexión que tenía con la nobleza. Beber café entonces era símbolo de crecimiento económico, sirvió para distinguir a sus seguidores de los que bebían cerveza y whisky en tabernas. También connotaba una identidad masculina. La mayoría de los cafés prohibían la entrada a las mujeres, ya que eran sitios

importantes para discusiones políticas y económicas (ibíd. 74 p.). La locación de estas cafeterías no era al azar, se localizaban cerca de los centros de intercambio económico, de esta forma, los locales eran más accesibles a los hombres que quisiesen entrar (ibíd. 75 p.). Así, algunos hombres eran figuras públicas que desempeñaban roles importantes que formaban sus identidades. Fuera, eran ciudadanos y partícipes políticos, mientras que al volver a casa eran los patriarcas (ibíd. 76 p.).

La nueva era industrial generó un crecimiento acelerado en la economía y en la forma de las ciudades, aparecieron trenes, fábricas y almacenes. Las clases trabajadoras vivían cerca de estas zonas industriales, mientras que las clases socioeconómicas más altas se replegaron al lado opuesto de las ciudades. El precio de las viviendas se elevaba con relación a la distancia que mantenían con las fábricas, almacenes y los ruidosos centros de las ciudades; a mayor distancia, mayor precio. Este principio sirvió también para establecer separaciones sociales. Este modelo prevalece en la mayoría de las zonas urbanas de occidente (ibíd. 78 p.). Esta nueva redistribución provocaba cambios no solo en las áreas habitacionales, sino también en la aparición de comercios y lugares de esparcimiento para los hombres que quisieran formar alianzas políticas o económicas. Por otro lado, la aparición de parques públicos daba la imagen de preocupación cívica que daba la oportunidad a la población, en especial a las mujeres, de encontrar un lugar de esparcimiento y donde se pudieran establecer relaciones sociales. A diferencia de los hombres, su presencia en restaurantes, salones de baile o casinos, ellas no eran bien recibidas (ibíd. 79 p.).

Para el siglo XIX las ciudades se habían convertido en lugares que contaban con un centro comercial, no como establecimiento, sino como zona: tiendas de ropa, restaurantes, tiendas departamentales y bares. A finales de este mismo siglo se inició la construcción de complejos oficinales, entonces el centro de la ciudad se dividía entre lugares para pasar el tiempo y lugares para trabajar. La nueva distribución y el crecimiento geográfico propició la aparición de formas de transporte entre las que se incluían carruajes, carretas y peatones que pronto dieron la imagen de agitadas y ocupadas ciudades (ibíd. 80 p.).

De cierta forma, estos cambios permitieron cambios en la forma de vida de las mujeres. Al mismo tiempo, las condiciones socioeconómicas poco estables y las condiciones espaciales generaron temor especialmente, entre las elites económicas y políticas, que veían amenazada su posición de poder. Una de las formas de hacer frente

a esta ansiedad fue regulando las fuerzas que ponían en riesgo la estabilidad social. Los grupos no-dominantes como mujeres, gente no-blanca y clases trabajadoras fueron sujetas a diversas formas de control en relación con su apariencia, su conducta, su vivienda, su sexualidad y sus trabajos. Estas formas de regulación no sólo eran sociales sino también espaciales. Por ejemplo, en Nueva York, la presencia de las mujeres de clases altas en las calles era bien vista si iban acompañadas por un hombre o una mujer y en ciertas horas del día. Las mujeres que desobedecían estaban en riesgo de perder su estatus como mujeres respetadas (ibíd. 81 p.).

La expansión de las grandes ciudades en Europa y los Estados Unidos de América dieron nuevas oportunidades a aquellas mujeres que necesitaban un trabajo asalariado, entre ellas mujeres solteras, madres que mantenían a sus familias y mujeres migrantes cuyos salarios eran enviados a lugares fuera de las ciudades en las que trabajaban. La industria principal de trabajo femenino era la textil, esta industria permitía a las mujeres trabajar en las fábricas, pero también desde casa, de esta forma se mantenían en el rol femenino clásico. Así mismo surgieron formas combinadas de capitalismo y patriarcado que creaban condiciones de explotación para las mujeres trabajadoras (ibíd. 83 p.).

En cuanto a la incursión de las mujeres en áreas laborales encontramos que ellas comenzaron a emplearse gracias al gran crecimiento de la economía. Los puestos laborales que estaban dispuestos para hombres, como el de secretario o mecanógrafo, fueron rápidamente accedidos por las mujeres gracias a la gran demanda. Por otro lado, encontramos a las mujeres que se dedicaban a la industria de la moda, la mayoría de las tiendas de vestidos y ropa pertenecía a mujeres y los puestos como vendedoras eran más populares entre ellas. Quienes eran empleadas de estas tiendas, a pesar de pertenecer a clases trabajadoras debían proyectar una imagen de mayor estatus socioeconómico. También abrió las puertas para las mujeres que deseaban participar en las actividades de ocio en la ciudad, el acceso a teatros, restaurantes y museos estaba cada vez más a disposición de estas mujeres. La necesidad de estas empleadas de moverse por la ciudad creó también algunos conflictos en el transporte público, la alta demanda exigía mayor espacio para la población. Todos estos cambios crearon nuevas ideas sobre la masculinidad y la feminidad en la Época Victoriana que sentarían las bases de cambios aún más radicales en el siglo XX (ibíd. 84-85p.).

La nueva era de consumo consecuencia de la producción en masa permitió que las personas de estatus socioeconómico accedieran a los bienes que estaban reservados para las élites. Las nuevas formas de comprar exigían la comparación de productos en términos de estilo y valor. La imagen de los hombres se asoció con el mundo de la producción y el trabajo arduo, mientras que a las mujeres se les dieron atributos relacionados con el consumo: ocio, diversión y fantasía. Esta nueva forma de consumo dio lugar a que las mujeres de distintos estatus socioeconómicos se involucraran en los espacios públicos, esto generó la idea de que, si las mujeres burguesas iban a ocupar lugares en la ciudad, estos lugares debían ser “feminizados” (ibíd. 88-89 p.). Las nuevas galerías y formas de escaparates al servicio de las mujeres no cambiaron la idea del rol femenino y su relación con lo doméstico. Es decir, a pesar de ser partícipes de los cambios económicos, los espacios para las mujeres debían ser acondicionados porque no habían sido creados para ellas. La imagen de una mujer en el distrito comercial, rodeada de galerías y tiendas de ropa contrastaba con la de una mujer caminando sola por el centro de la ciudad. Las mujeres “respetables” sabían que debían recluirse en los espacios designados para ellas y que solo podían acceder a algunos lugares públicos si lo tenían permitido (ibíd. 90-91 p.).

Los cambios que vinieron con las nuevas ciudades industriales permitieron a las mujeres establecer relaciones sociales entre ellas y su incursión en la escena política se hizo visible. Muchas mujeres en esferas importantes formaron parte de los cambios urbanos, trabajo social y la mejora de la ciudad, su influencia en la esfera pública era indudable. Las mujeres estaban ganándose su lugar en las calles de las ciudades del siglo XIX y esto amenazaba el statu quo por lo que era necesario tomar acciones regulatorias (ibíd. 92 p.). Entre estas acciones se encontraba la constante actitud vigilante de las mujeres, no debían ser vistas “en el lugar equivocado, a la hora equivocada, con la compañía equivocada” (ibíd. 93 p.). Las actividades en la vida pública estaban reguladas por rígidos códigos de conducta que aplicaban para todas las personas que habitaran la ciudad. Estas regulaciones incluían castigos para quienes los desobedecieran. Para las mujeres, las implicaciones estaban, en su mayoría, relacionadas con la sexualidad. Las “mujeres de la calle” remitían a las prostitutas, independientemente de que ejercieran el oficio o no. Fue hasta mediados del siglo XIX que la prostitución se consagró como un problema social. El objetivo de los centros de reformatión, cuya descripción se ha mencionado anteriormente, era limitar la movilidad

de estas mujeres bajo el argumento de que eran focos de contagio de las infecciones de transmisión sexual. Lo que pronto, en 1860, devino en la creación de las Actas de Enfermedades Contagiosas (ibíd. 94 p.) y que exigía que todas las prostitutas estuviesen identificadas y registradas en el sistema policial para analizarlas.

A pesar de la cultura victoriana dictaba que el lugar de las mujeres se encontraba en el hogar, muchas de ellas estaban ya presentes en la escena pública, como trabajadoras y como consumidoras. En los libros de etiqueta se describía como debían ellas comportarse en público con relación a la presencia de los hombres e incluso la ingesta de alimentos. Uno de los conflictos principales fue la visibilidad de la prostitución, la idea de que la sexualidad de las mujeres no se mantiene en el hogar, sino que puede ocupar un espacio público se convierte en una gran amenaza para la división de los espacios entre hombres y mujeres. Más allá de las implicaciones sanitarias que tenía la regulación de la prostitución, como el análisis de las mujeres para detectar infecciones de transmisión sexual, sino que este oficio se convirtió en símbolo de independencia económica y capacidad de decisión de las mujeres sobre su cuerpo y su sexualidad (ibíd. 93 p.).

Para la primera parte del siglo XX, la idea de vivir en las zonas residenciales se volvía cada vez más atractiva para quienes podían permitírselo económicamente. Esta nueva forma de vivienda representaba también un paso atrás para las mujeres, ahora se encontraban alejadas del centro de la ruidosa y ocupada ciudad. Los viajes para visitar los lugares de ocio y esparcimiento se dificultaron y se hicieron menos frecuentes. De esta forma se reinstauraba el orden anterior donde las mujeres pertenecían al hogar (ibíd. 95 p.).

Los cambios económicos resultado de la Primera y la Segunda Guerra Mundial hicieron que naciones como los Estados Unidos de América se encontraran en una etapa próspera que cambiaría la forma de vivir e impulsaría a cada vez más mujeres a unirse a las fuerzas laborales. Las compañías aprovecharon la revolución económica y de vivienda para inundar el mercado con electrodomésticos y otros artículos para uso en el hogar, estos productos eran caros y para que las familias pudiesen adquirirlos era necesario que los ingresos económicos provinieran de más de una fuente. Es por ello que las mujeres necesitaban y buscaban empleos y salarios que les permitieran mantener el estilo de vida popular. El inicio de la construcción para las familias y la adaptación del espacio doméstico moderno con electrodomésticos y espacios para el cuidado

devino en el uso irresponsable de la técnica y la energía. Las comodidades en el espacio doméstico generan gastos económicos para las familias, de esta forma las mujeres consiguen mayor participación en el sector laboral. Sin embargo, esto no cambia las expectativas sobre sus actividades: en general, las mujeres empleadas dedican más tiempo a las labores domésticas que los varones (Hayden 1980).

La forma en la que se configuran los espacios, abiertos o cerrados, privados o públicos hablan de una configuración social y cómo se juegan las dinámicas de inclusión o exclusión (Del Valle 1991). Muchas mujeres migrantes y jefas de familia comenzaron a hacerse visibles, se contraponían a la imagen de las familias blancas nucleares que habitaban en las zonas residenciales. Al mismo tiempo resurgían barrios que ocupaba la comunidad LGBTIQ, estos barrios se convirtieron en lugares de inclusión y que cambiaban la propuesta de vida y de escena cultural en la ciudad (Domosh y Seager, 2001).

1.2.2 Historia de las ciudades en Latinoamérica

El punto de partida de esta sección es el final de la Edad Media y el inicio de la colonización. De acuerdo a la fuente principal de esta sección José Luís Romero (2005) los nacimientos de las ciudades coloniales por los países europeos se diferenciaron entre ellas dependiendo del origen de los colonizadores. En este apartado se destaca la situación de la Ciudad de México y su formación en conjunto con otras generalidades de otras ciudades Latinoamericanas. Las fuentes sobre el desarrollo urbano y las mujeres en América Latina son escasas y muchas de ellas carecen de actualizaciones. Es complicado hacer una distinción clara de los lugares que ocuparon hombres y mujeres durante la época colonial y los años que le siguieron. Esto significa que la división sexual del trabajo en los países latinoamericanos también relaciona fuertemente a las mujeres con el hogar, mientras que los hombres poseen mayor libertad de movimiento, pero no se han encontrado otros detalles en esta revisión bibliográfica. Esta falta de registros sobre la vida de las mujeres sólo refleja la gran labor que está por delante para lograr construir la historia y la ciudad incluyendo a las mujeres.

Para el final de la Edad Media y el inicio de la colonización provoca en América un periodo de cambio en la forma de vivir: la distribución hasta entonces en su mayoría rural debía modificarse por órdenes de los colonizadores. En el caso de México, se dio

la orden de que la construcción de la capital de la Nueva España debía realizarse sobre la antigua ciudad de Tenochtitlan. No sólo por su ubicación, sino por las implicaciones simbólicas que tenía sobre sus ciudadanas y ciudadanos (Romero 2005). Tenochtitlan era la ciudad antigua más importante, formaba parte de la Triple Alianza junto con Tetzcoco y Tlacopan. Estos imperios conquistaban pueblos más pequeños y los unían a sus territorios. Tenochtitlan era el centro de poder político, donde se encontraba el emperador y el tribunal que elegía a los gobernadores de cada pueblo (Carrasco 1996). El principal interés de los colonizadores era eliminar todo rastro de las culturas antiguas para establecer una nueva Europa, la idea era tomar la tierra como si no hubiese pertenecido a alguien. Era imprescindible para España que las ciudades que colonizaba se convirtieran en albergue de sociedades homogéneas que estuvieran encuadradas en un sistema político basado en la monarquía cristiana (Romero 2005).

Durante las primeras dos décadas del siglo XVI se estima que de cada 100 personas que emigraban de Europa a América, entre 5 y 17 eran mujeres siendo los destinos más populares México y Perú. Lo que contribuyó al crecimiento urbano y los códigos morales y de conducta en Europa comenzaron a aplicarse también en América. Para aquellos hombres que quisieran emigrar y que se encontraban casados, era necesario que consiguiesen el permiso por escrito de sus esposas. El objetivo de esta medida era que los hombres que emigraban se comprometiesen a no establecer relaciones fuera del matrimonio en América. El matrimonio se había convertido en el pilar de la sociedad hispanohablante, la base de la familia y tanto las culturas precolombinas como la española le atribuían gran valor social. Debido a su posición de poder, era común que los hombres colonizadores fueran más deseables entre las mujeres. El matrimonio traía consigo también estatus social. El papel de las mujeres americanas era fundamental: las familias con muchas hijas podían aspirar a mayor cantidad de matrimonios con varones importantes, mientras que los hijos tenían como responsabilidad mantener o mejorar el estatus de la familia (Lavrin 1990).

Por otro lado, se cree que muchas de estas mujeres viajaban con el objetivo de ascender socialmente en América, pero pocas lo lograron. Entre los oficios que desempeñaban estaban los de artesanas, junto con las mujeres latinoamericanas que eran consideradas mano de obra barata. Es probable también que las mujeres latinas y europeas practicaban la prostitución “en cubierto” mientras estaban registradas como sirvientas. Es posible que las mujeres americanas tuvieran mayor libertad para elegir

parejas varones de distintas castas por no estar bajo la presión social de mantener la homogeneidad racial. A diferencia de las mujeres de ascendencia española, en este grupo se registraban la mayor cantidad de matrimonios endogámicos (ibíd. 115 p.).

Las mujeres de la Nueva España estaban primero bajo la tutela del padre y después del marido. Si quedaban viudas podían mantener la custodia de los hijos e hijas, pero durante el matrimonio su autoridad era nula y debían solicitar permiso al esposo para realizar cualquier actividad. En América las mujeres se negaron a seguir estos protocolos que tenían origen en la Edad Media y exigieron libertades para actuar como personas jurídicas. Las mujeres podrían heredar bienes lo mismo que sus hermanos y tradicionalmente se entregaba una dote cada vez que una mujer contrajera matrimonio. Esta dote tenía el objetivo de garantizar la seguridad económica de las mujeres en caso de viudez. Esto significa también que estas mujeres no podían formar parte de la fuerza de trabajo o aspirar a ganar dinero por su cuenta. En general, las mujeres en las zonas urbanas debían casarse antes de los 20 años, después de los 25 años se consideraba que era demasiado vieja para procrear. La tasa de incidencia en el matrimonio era más alta en las zonas rurales a comparación de las urbanas, probablemente debido al valor moral y a la probabilidad de ganar reconocimiento social. En promedio, las mujeres casadas tenían 9 hijas o hijos y la idea de familias numerosas se convirtió en norma a pesar de las elevadas tasas de mortalidad infantil (ibíd. 117-118 p.).

Las actividades económicas protagonizadas por las mujeres en las ciudades americanas eran variadas y dependían en gran medida de su origen étnico y su estatus social. Algunas de ellas, las de mayor estatus social, se dedicaban a la administración de pequeñas tiendas y en menor medida de la hacienda de sus familias en caso de que los parientes varones no estuvieran presentes. Las normas sociales dictaban que las mujeres casadas eran criaturas frágiles que necesitaban reclusión y protección, por lo que la vigilancia del cónyuge y la familia era común. El valor social que se les atribuyera a las mujeres dependía en gran medida de la relación que tuvieran con la idea de feminidad, es decir, quienes se acercaran más al ideal de castidad, virtud y fidelidad tenían mayor valor social que aquellas mujeres que no cumplieran estos requisitos (ibíd. 119 p.). Las mujeres en Latinoamérica tendían también a permanecer en el espacio doméstico. Aquellas que fuesen solteras estaban ancladas a sus familias de origen y las casadas lo estaban a la nueva familia que formarían al procrear. La calle para las mujeres era sinónimo de vicio y prostitución.

En cuanto al ámbito económico, pronto la forma de vida empezó a cambiar en las ciudades latinoamericanas (ibíd. 14 p.), en Brasil, por ejemplo, surgió una nueva sociedad y cultura, producto de la aparición de burguesías locales y el crecimiento económico. Lo que generó jerarquías en la sociedad y relaciones políticas. Las ciudades brasileñas aumentaron en tamaño y poder para igualarse a la influencia de las colonias hispanohablantes. Por otro lado, estas colonias en el siglo XIX comenzaron a perder su carácter genérico, se alejaron del molde europeo a pesar de la profunda influencia de Europa sobre América en relaciones socioeconómicas, el intercambio económico y mercantil. Los asentamientos más cercanos a los puertos, cerca de los caminos, abadías o castillos comenzaron a poblarse y el comercio se intensificó. La población en las colonias españolas se dio cuenta de que sus sociedades urbanas estaban compuestas por mayor diversidad de personas. En parte, debido a la migración forzada, a la población indígena de América y los grupos migrantes europeos, esta condición las diferenciaba profundamente de las sociedades urbanas en España e incluso de otras sociedades remotas en la misma América.

Producto del crecimiento económico y poblacional, ciudades como Bahía, Lima o México, se convirtieron en capitales de gran importancia mientras que Buenos Aires, La Habana, Caracas o Santiago se diferenciaban de las primeras. Las calles de Lima y México se convirtieron en albergue de familias adineradas y las ciudades se construyeron para propiciar la convivencia social de las clases altas. Ejemplo de esto es La Alameda en México, que es una avenida rodeada de árboles atravesada por dos arroyos, “los grandes de la ciudad se van a divertir todos los días (...) a un paseo que llaman La Alameda. (...) Los hidalgos acuden para ver a las damas; unos servidos de una docena de esclavos africanos y otros con un sequito menor” (Gage 1625 en De Valle 1995). En las calles de las ciudades coloniales convivían personas de todo tipo de orígenes y ocupación, debido a ello era común que se hicieran divisiones espaciales con respecto a las entonces llamadas “castas”. Las castas servían para denominar el origen étnico de una persona y estaban ordenadas por importancia, la descendencia de una pareja española tendría mayor estatus social que las hijas o hijos de indígenas. Se creó un sistema de clasificación y denominación para cada una de las posibles combinaciones de descendencia. Estas tablas servían, entre otras cosas, para designar labores o vivienda. Los mestizos, nacidos de un español y una india, no podían aspirar a vivir en un barrio español.

Hacia 1573, durante el régimen de Felipe II, se establecieron un conjunto de Ordenanzas. Éstas indicaban cómo debían construirse los centros urbanos: las calles debían estar dispuestas en damero, es decir, con ángulos rectos formando manzanas rectangulares, con una plaza central que ocuparían la iglesia y edificios urbanos y civiles. Estas Ordenanzas sirvieron como modelo a un diseño geométrico, al servicio de las necesidades sociales mantuvo su influencia en la planificación de las ciudades mexicanas, al menos, hasta el siglo XVIII. Las Ordenanzas eran también conocidas como Leyes de Indias cuyo contenido incluía además criterios de zonificación, orientación, edificación y accesibilidad. Se establecía también la planeación para el desarrollo de actividades agrícolas y comerciales dentro y fuera de los centros urbanos. En las entonces capitales coloniales no existían suburbios o zonas residenciales fuera del estilo hegemónico europeo (Gutiérrez 2009).

El siglo XIX en América se convierte en uno de los más importantes ya que los países latinoamericanos inician las luchas de independencia y uno a uno consiguen la libertad. El primer país en conseguirlo es Haití en 1904 de Francia y en 1934 consigue una segunda independencia, de Estados Unidos de América. En el año de 1810 Colombia y México se liberan de España, un año después lo lograrían Venezuela y Paraguay seguidos de Argentina en 1816 y Chile en 1818. Perú, El Salvador, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana en 1821. Para 1822 Ecuador y Brasil se independizaron de España y Portugal respectivamente. Bolivia y Uruguay en 1825 fueron también libres de España y en 1863 República Dominicana alcanza la segunda independencia del reino español, posteriormente en 1924 su independencia de Estados Unidos de América. La ruptura entre los países colonizados y sus colonizadores significaría un nuevo orden social, económico y político.

De acuerdo a Herrera y Pecht (1976), las guerras de independencia podrían haber servido para que distintas ciudades estrecharan sus relaciones, además de la desaparición de las ciudades coloniales como espacios de separación entre castas. El siglo XIX fue el inicio del mejoramiento de las vías de comunicación que impulsaron el desarrollo económico entre países que antes no habían estado conectados. De esta forma, la aparición de ferrocarriles y nuevas carreteras funcionaron para la integración de los centros urbanos en los países. La industrialización marcó también una nueva etapa en las ciudades latinoamericanas, Argentina y Brasil fueron los primeros países en

iniciar este proceso. En Brasil, por ejemplo, la economía se basaba en la venta de diamantes, piedras preciosas y café. Esto provocó que ciudades como Rio de Janeiro o Sao Paulo se expandieran geográficamente y la población en ambas aumentara. México, Perú, Colombia y Chile alcanzaron la era industrial hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

Posterior a los movimientos independentistas y revolucionarios, el aumento de la población en Latinoamérica y los cambios políticos exigieron una nueva forma de diseño urbano. Los problemas de escasez de vivienda y los servicios sanitarios que no abastecían a la población dificultaban su funcionamiento y el mantenimiento insuficiente. Es por eso que las dos primeras décadas del siglo XX estuvieron dedicadas a hacer reformas en ambas áreas, habitacionales y sanitarias, durante estos años aparecieron también las zonas residenciales. Una de las grandes diferencias con respecto a la urbanización europea fue que en Latinoamérica el crecimiento económico producto de la industrialización fue mucho menor. Producto de esto las tasas de inmigración se mantuvieron bastante bajas en comparación con las que se presentaban en los países europeos. Esto significa que en Latinoamérica no significaba un problema la llegada de grupos migrantes y su acomodación en lugares para vivir o el trabajo. Sin embargo, la sanidad representaba un gran reto para estas nuevas ciudades (Almandoz 2007).

En cuanto a la migración en las ciudades latinoamericanas se encuentran registros de 1985 donde en Bogotá se contabilizaban 85 hombres por cada 100 mujeres que migraban del campo a la ciudad. En su mayoría eran trabajadoras y trabajadores con especialidad en algún oficio o con niveles altos de educación formal. El temor infundado de las autoridades en las ciudades era que la criminalidad aumentara o que los y las migrantes que no hablasen español o no hubieran asistido a la escuela, ralentizara el desarrollo urbano. Sin embargo, nada de lo anterior sucedió, los grupos recién llegados se adaptaban a la vida en la ciudad, aprendían el idioma, se afiliaban a grupos sociales y a la comunidad para llevar a cabo actividades de ocio y conseguían empleo. Uno de los conflictos que si surgieron estaban relacionados con este último punto, las jornadas de trabajo eran extensas y con baja remuneración llevaron pronto a la movilización de los colectivos para exigir mejores condiciones laborales (Palacios y Weinberg 2008).

En cuanto a la participación de las mujeres en el mundo laboral a lo largo del siglo XX, tendía a limitarse al trabajo en fábricas como obreras. Cuando llegó el

momento de reivindicar los derechos en el trabajo, se exigía la mejora de las condiciones económicas de la población, no para que las mujeres pudiesen adquirir su autonomía, sino para que no trabajasen. Es decir, para los movimientos anarquistas y socialistas, el lugar de las mujeres era el espacio doméstico. Creían que las mujeres tendrían un papel clave en la lucha social, no como protagonistas sino como educadoras de los próximos líderes y revolucionarios. Sin embargo, en los años treinta, las mujeres que se manifestaban para conseguir sus derechos civiles y sociales distaban de ser una minoría. Argentina se convirtió en el primer país en mostrar altos niveles de cambio en la inclusión de las mujeres en el trabajo y le siguieron los demás países latinoamericanos. Esto significa no solo un cambio en el mercado laboral, sino la reorganización de la vida cotidiana (ibid. 135).

Otro de los problemas que las mujeres enfrentaban, y como se ha expuesto anteriormente, el estrecho lazo que mantenían con el hogar representaban un obstáculo para su incursión en el mundo laboral. Sin embargo, la transformación en las familias y el acceso a la educación en las zonas urbanas permitió que algunas mujeres accedieran al empleo, no solo en el trabajo doméstico y manual. A pesar de estos cambios, para 1960, las madres mantenían contratos de medio tiempo y se hacían cargo de las tareas domésticas al mismo tiempo. Aunque el mercado de trabajo estuviese dispuesto a cambiar, la división por género de las tareas del hogar se resistía como lo hace en la actualidad. En el caso de las parejas de mujer y varón, era común que, en el caso de abandono masculino, las madres se convirtieran en las únicas proveedoras de la familia. Era también común que el abandono se diera en situaciones de pobreza extrema, lo que contribuyó a la feminización de este fenómeno (ibid. 487). La relación entre las mujeres y el espacio doméstico en Latinoamérica no ha cambiado, sino que parece reafirmarse con cada acto de violencia machista.

2 Espacio, mujer y ciudad

2.1 Espacio privado y espacio público

Para entender de mejor forma como se dividen los espacios de acuerdo a las diferencias genéricas es necesario conocer su clasificación desde la teoría de género. Para ello, a continuación, se presentan una serie de conceptualizaciones y discusiones que sientan las bases de la segregación del género en los espacios.

Aparentemente, la división entre espacio público y privado parece bastante simple. Lo que se encuentra *dentro* de las paredes, es lo privado, por lo tanto, lo que corresponde a las mujeres y lo que está del otro lado de la puerta es *afuera* por lo tanto es lo público, que corresponde a los hombres. Esta abstracción por más sencilla que pueda parecer encuentra pronto una serie de problemas, en principio, los espacios de *dentro* también son de los hombres. Las fronteras entre los espacios públicos y los privados no se limitan al tipo de barreras arquitectónicas que se encuentren entre ellos. La organización familiar impide que el espacio doméstico se convierta de forma real para las mujeres en un espacio privado. Estas conceptualizaciones de *fuera* y *dentro* serían difícilmente suficientes para describir la forma en la que las personas interactúan en los espacios desde el punto de vista occidental (Molina 1995). Esto significa que tendríamos que ocuparnos de la diferenciación y conceptualización entre los espacios domésticos y privados, además de los públicos y preguntarnos cuál es el papel de las mujeres dentro de ellos.

La palabra privado es, un término equivoco y evasivo, empleado por los economistas para definir a la empresa privada en tanto opuesta al estado, y por los sociólogos para referirse a la familia o a la unidad doméstica. Es en apariencia el espacio de libertad y la creatividad, refiere a lo personal, lo particular opuesto a lo social (Franco 1993). La idea de que el espacio privado pertenece a las mujeres y el público pertenece a los hombres y que los límites entre ambos son claros no es posible de concebir. "(...) A la mujer no le pertenece ninguno de los dos espacios. Ya que el espacio privado y el público han sido concebidas bajo una única mirada, la del hombre" (Cevedio 2003). Las mujeres no se han apropiado del espacio privado, sino que el espacio doméstico les ha sido asignado a través de una mirada patriarcal. La división del trabajo funciona a la vez como una forma de sometimiento e impide que las mujeres se apropien del espacio.

De acuerdo a la antropóloga Nuria Fernández (1995) cada sociedad tiene una idea clara de lo que significa ser hombre y ser mujer. La autora asegura que la relación que mantienen las mujeres con el espacio doméstico y los hombres con el espacio público es una correspondencia que ha servido para explicar la subordinación de las mujeres en la sociedad. “Esta división se ha basado en la actividad reproductora de la mujer en función de supuestas aptitudes naturales para realizar todas las tareas relacionadas con lo doméstico” (Linton 1979 en Fernández 1995, 101), al respecto se puede decir que las capacidades biológicas de las mujeres que las ligan a la maternidad se han convertido en una de las razones más fuertes para relacionarlas de manera directa con las tareas domésticas. Sin embargo, es importante señalar que ninguna de las tareas domésticas requiere en algún momento atención especial de las mujeres, esta noción es socialmente construida.

De esta forma se genera un modelo de actividades que divide las que corresponden a los hombres, con el espacio público y las de las mujeres que son las del espacio doméstico se convierten en intrascendentes porque son naturales y rutinarias (Montón Subías 2000). Sin embargo, las mujeres han realizado tareas que corresponderían, por la relación de espacios y ocupación, a los hombres. Ellas han incursionado en el mercado laboral y en la vida pública en todas las áreas de conocimiento, lo han hecho como obreras, profesionales y líderes. La idea de falta de equilibrio en el sistema aparece cuando los hombres muestran resistencia a realizar tareas de cuidados o domésticas que serían “de mujeres”. Las rutinas de las mujeres que se dedican al hogar radican principalmente en el cuidado de los hijos o hijas, de la pareja y procurar que el espacio doméstico se encuentre en orden. La calle difícilmente se relaciona con la presencia de las mujeres, en general están de paso y tienen tareas concretas que deben completar como la compra; en adición a lo anterior es común pensar en ellas acompañadas. Algunas investigaciones han recopilado frases que sugieren que en el imaginario colectivo “el lugar de una mujer es la casa” (Del Valle, 1991).

2.2 Espacios de miedo

Todas las ciudades del mundo tienen rasgos que las hacen parecidas a otras, factores como la extensión geográfica, el número de personas que habitan en ellas y elementos económicos. Sin embargo, existen diferencias que están relacionadas con procesos más profundos. En la planeación urbana, se ha establecido que los espacios se han construido bajo la idea de igualdad que homogeniza a la población y se ignoran las necesidades especiales de ciertos grupos. Situación que se reproduce en diversos estudios, donde los grupos hegemónicos aparecen como sujetos de estudio por excelencia, fallando así en la inclusión de la diversidad (Spivak 1988). Los grupos no hegemónicos están conformados, en general, por las mujeres, las personas jóvenes, personas no heterosexuales, personas de descendencia africana y grupos indígenas, por mencionar algunos (Falu 2009).

La nueva planeación estratégica de las ciudades incluye en un solo colectivo que denomina “los ciudadanos” a las personas que habitan en la ciudad (Fernández 1997). El colectivo está masculinizado y en el proceso de planeación no suele incluir ningún tipo de estudio social que explore las necesidades de la sociedad heterogénea. Las variables principales en esta nueva planeación incluyen la demanda urbana, las actividades productivas, el soporte físico, la calidad de vida, el apoyo público y los transportes y las telecomunicaciones (ibíd. 12 p.). Lo que significa que el enfoque del diseño está basado en las relaciones económicas de las ciudades y su interacción con otros asentamientos similares. Refuerza la idea de que las mujeres carecen de acercamientos a la vida pública y la participación económica y por lo tanto su tránsito y su papel en las ciudades es limitado. Ellas tienen que buscar adaptarse a la vida como se ha construido hasta ahora a pesar de que cuestiones como la división sexual del trabajo no se han reformulado para satisfacer sus necesidades. La desigualdad económica y la de género se traducen en segregación espacial que configura los espacios y la vida pública como la conocemos (Delgado 2007). Como resultado de estas divisiones, algunas mujeres que se dedican de tiempo completo a las tareas domésticas no pueden acceder a la independencia económica y los beneficios sociales que están ligados a un trabajo asalariado.

La forma en la que los diferentes grupos sociales se distribuyen en los espacios urbanos depende en gran medida de su posicionamiento y su integración. Por ejemplo, los niños y niñas ocuparán espacios como escuelas y parques públicos, las personas

trabajadoras ocuparán complejos de oficinas o zonas comerciales. Para entender cómo se relacionan estos grupos sociales es necesario tener en cuenta la formación identitaria. La identidad es un fenómeno subjetivo y relacional que permite a las personas atribuirse significado mientras que otras a su alrededor lo rechazan o lo reafirman. La posición de las mujeres dentro del hogar es aceptada en tanto que se le relaciona con la maternidad, los cuidados y las tareas domésticas. Estas conductas se creen inherentes al sexo y no se les cataloga como actividades socialmente construidas y asignadas. Las actividades que corresponden al espacio doméstico están vinculadas a cubrir las necesidades de otros antes que las de las mismas mujeres (Del Valle 1997). La segregación espacial tiene efectos importantes en la forma en la que las mujeres viven la ciudad, una de ellas es el miedo.

Para entender mejor cómo se forman estas identidades es necesario tener en cuenta tres referencias (Reguillo 1991). La primera es la situacional, ésta implica que los escenarios y los espacios sociales dan una idea a la persona de cuál es su identidad, por ejemplo, la relación entre las mujeres y el hogar, el papel como amas de casa y madres. Se crea entonces un lazo entre el espacio y la representación personal que se hace de la identidad, la idea del *yo* que se comparte con los demás. La fuerza de las simbolizaciones que unen a las mujeres con el espacio doméstico y reducen su identidad a la maternidad (De la Concha y Osborne 2004) están presentes en muchos marcos situacionales. Por ejemplo, en la filosofía se encuentra la idea de la “mujer doméstica” de Rousseau, la mujer como el “ángel del hogar” y la casa como su “santuario doméstico” de Comte o la mujer como un “ser para otros” de Ortega y Gasset. En la religión cristiana, cuna de muchas otras doctrinas, la figura icónica de la virgen María se convierte en el modelo ideal de las mujeres tradicionales. La figura de las vírgenes en el catolicismo representa generalmente una redención de las mujeres, la virginidad es una forma de escapar de los deseos mortales y rechazar la sexualidad que son el origen de todos los males del mundo. Esto provoca una idea colectiva de que todas las mujeres desean ser madres y la función natural se convierte en su representación y su función social. La idea de “la madre” y el amor materno es entonces un entrelazado de prácticas, significados y sentimientos que se producen en la cultura y se perpetúan en la interacción social (Scheper-Hughes 1997).

En cuanto a la segunda referencia, la del clan o grupo entendemos con ella los ritos o ceremonias en las que la sociedad, a través de cierto tipo de actos, dota de

identidad a la persona. Es una identidad que califica y capacita, les provee de cierto tipo de poder (Reguillo 1991). De acuerdo a Palomar (2005) la maternidad como única forma de expresión y esencia femenina se ha problematizado por la teoría feminista que apuesta por una reelaboración del concepto. El argumento se basa en la premisa de que la cultura y la forma de vida se modifica a través del tiempo. En la Antigüedad y parte de la Edad Media, resultaba prioritario que las mujeres contribuyeran a la renovación de los grupos sociales. Debido a la elevada mortalidad, era necesario mantener tasas de natalidad que garantizaran la supervivencia de los pueblos. Posteriormente, en la Ilustración la maternidad espiritual y la carnal se acercan para crear la imagen de una madre sumisa pero cuya figura aumenta de valor si está involucrada en la crianza de los hijos o hijas. Esto significa que las mujeres comienzan a participar en dos de las instituciones que conforman los Aparatos Ideológicos de Estado, la escuela y la familia. De acuerdo a Louis Althusser (1988), estas instituciones, actúan para regular la conducta de las personas y educar en un marco moral preestablecido por los organismos de poder. La idea de estos aparatos no es solo perpetuar el orden social, sino también castigar a través de los Aparatos Represivos de Estado, como el poder judicial, a quienes deseen romperlo.

Para hablar de la tercera característica, la simbólica, es necesario entender las propiedades tangibles de la identidad. El cuerpo, el lenguaje, el estilo y los gustos forman parte de las marcas que son útiles para distinguir a las personas de determinado grupo social. Estas características se repiten y cuando adquieren constancia sirven para las instituciones y la población para identificar a un grupo en específico. A la vez se crean una serie de paralelismos en las identidades que crean un sistema de oposición: mujeres-hombres, viejo-joven, casada-soltera, rico-pobre, asalariada-desempleada, blanco-negro. Es necesario entender a la identidad como un fenómeno multidimensional y además de tener implicaciones individuales y sociales incluye componentes culturales. Esto significa que la persona está adscrita a cierto tipo de tradiciones, creencias, celebraciones, conocimiento, moral y código de conducta que se diferencia de otros grupos sociales o nacionales (Tamayo 2008).

En resumen, la construcción identitaria no sólo resulta diferente cuando existe un choque cultural, sino que depende además de condiciones como el género, la etnia y el estatus socioeconómico. Resultaría complicado entender la forma en que la población en general se comporta y construye las ciudades sin tener en cuenta la interacción social

que está condicionada por estas variables. En el espacio, el hombre remite a un personaje digno de admiración y respeto, el papel que puede ocupar es el de algún profesional, una figura que realiza sus actividades para el público. Mientras que, la mujer en la calle o de la calle está simbólica e históricamente ligada a la prostitución, como se ha revisado anteriormente. La mujer pública es aquella que se mimetiza con el espacio, de cierta forma, cuando ellas salen del espacio doméstico se les atribuye una de las características más importantes del espacio público: la accesibilidad. El cuerpo está cargado de atribuciones muy especiales para las mujeres, la idea de que el destino final de todas las mujeres es la maternidad dota de significado a la anatomía.

La normativización del cuerpo femenino se basa en la función reproductiva, asegurando así su puesto en la jerarquía genérica (De la Concha y Osborne 2004). El deseo sexual se suprime para, en su lugar, colocar el deseo materno que crea el mito de que toda mujer es una madre en potencia. Las mujeres se convierten en seres asexuados, carentes de deseos y cuyo papel de madres deben cumplir a la perfección si no desean que se cuestione su feminidad y llegar así a la aceptación social (Saletti 2008). La mujer en lo público no es igual a el hombre en lo público, se convierte en su inverso negativo (Delgado 2007). Esto significa que la tolerancia de la presencia de las mujeres en los espacios públicos es mucho menor en relación con los hombres. La concepción cultural internalizada del espacio público como masculino genera conflictos en las mujeres que son víctimas de violencia machista, se sienten culpables por circular en horarios socialmente inapropiados y con determinada vestimenta (Falu 2009).

El surgimiento de los “espacios del miedo” está relacionado con el temor a la delincuencia y a la existencia de espacios segregados según el género, lo que puede resultar en sentimientos de inseguridad en las mujeres cuando se encuentran en lugares “ajenos” a ellas. De acuerdo a Pyszczek (2012) el temor al delito surge a través de un conjunto de incertidumbres que tienen que ver con la globalización del crimen. El miedo de los ciudadanos y las ciudadanas a ser víctimas de algún delito se relacionan con las atribuciones efectivas que tiene el crimen. En palabras del autor “los delitos consumados no tienen otro valor más que el estadístico pues consisten en largas series de registros policiales referidos a robos, hurtos, tentativas de robo y tentativas de hurto (42).” Esto significa que la percepción de inseguridad es independiente de los resultados en las muestras estadísticas. Por lo tanto, esto provoca que las personas con las que se convive en la ciudad se conviertan en *el otro*, personas extrañas a las que se les teme, se

evita o se expulsa. Es decir, los espacios de miedo provocan cambios en la ciudadanía que minan las relaciones sociales y que pueden interferir con el sentimiento de comunidad.

El miedo es un proceso subjetivo que tiene lugar cuando uno o algunos estímulos aversivos son presentados a la persona. La interpretación de estos estímulos dependerá en gran medida de los recursos internos personales y variables externas de las que hablaremos más adelante, que se presentan especialmente en el caso de las mujeres. De acuerdo a Valentine (1989) el miedo que experimentan las mujeres en los espacios públicos está directamente relacionados con las relaciones de poder entre géneros. El miedo específico a eventos como violación o asesinato está basado en la sensación de vulnerabilidad física que ellas experimentan, además de la consciencia de la seriedad y el horror que implican ambos actos. El miedo impide la libertad de movimiento y la autonomía de las mujeres en la ciudad, es por ello que han generado estrategias de afrontamiento ante las situaciones de peligro que implican la modificación de rutas o el acceso limitado a ciertos lugares públicos. En algunos casos, la ideología patriarcal impone a las mujeres modificar su forma de comportamiento o su forma de vestir, generando así un sentimiento de culpa en las mujeres que sufren violencia machista (Patiño-Díe 2016).

Uno de los factores que propicia la aparición de los espacios del miedo es el abandono y la falta de mantenimiento en parques, jardines y plazas públicas que impiden el acceso a la población en general. Los espacios son entonces tomados por determinados grupos que aparecen gracias a la falta de vigilancia y que limitan o amenazan el tránsito de las personas por determinados lugares. “Las áreas de juego para niños y niñas son las más afectadas y las mujeres y los menores son los primeros en quedar excluidos, al ser los principales en resentir la inseguridad que prima en esos espacios” (Zúñiga 2014, 89). Elementos como el grafiti, la basura, las pandillas o la gente sin hogar pueden ser señales de la falta de control del espacio y del descuido de la vía pública y la población (Ortiz 2007). Con respecto a la aparición y los índices de criminalidad es común que se responsabilice a los grupos jóvenes. Sin embargo, recientes estudios muestran resultados que difieren de lo anterior y atribuyen la presencia del crimen a factores de exclusión social, a la desigualdad, a la discriminación y al empobrecimiento (Malaguti 2005 en Falu 2009).

En cuanto a la prevención y lucha contra el delito, representa una gran inversión económica para los Estados además de que la falta de dispositivos de vigilancia y control de las autoridades aumentan la vulnerabilidad de los espacios y no evitan que ciertos grupos se impongan sobre otros. En la investigación de Zúñiga (2014) dentro de los lugares de riesgo que reportan las mujeres se encontraron, además, las paradas de autobuses, las calles con poca o nula iluminación. La creencia de que los espacios privados son más seguros para las mujeres, a pesar de la falta de evidencia de que esto sea cierto, las incita a evitar los lugares públicos.

La presencia de las mujeres en la calle está relacionada dos tipos de problemas específicos, el primero de estos siendo que ellas no pueden reclamar su derecho de ciudadanas sobre la calle y en seguida aparece el segundo: la violencia contra las mujeres cuando buscan esta apropiación. Al respecto se encuentra que “la visibilización de las mujeres como objeto del deseo ajeno se puede desgranar en múltiples actos de agresión física, verbal y sexual, como miradas lascivas, tocamientos, interpelaciones groseras, ataques sexuales y agresiones físicas.” (íbid, 82 p.). Ante este tipo de conductas se les sugiere a las mujeres que modifiquen sus horarios y rutas de circulación, sugiriendo que son ellas las que deben protegerse. La dificultad de las mujeres para formar parte de la vida en la ciudad está obstruida por condiciones como la inseguridad y el acceso al transporte público. Por ello es necesario analizar la forma en la que las ciudades se construyen, las avenidas, calles, parques, zonas comerciales, casco antiguo, urbanizaciones, etc. (Añoover 2012).

Con respecto a la salud, el miedo y su relación con la ciudad, se ha encontrado también que ciertos rasgos en las construcciones urbanas que nos rodean pueden provocar ansiedad y la exposición constante a estos estímulos pueden provocar cambios en el funcionamiento cerebral que provoquen una mayor reactividad ante el estrés (Ellard 2016).

“Quizá aquellas [personas] con predilección genética por reacciones de estimulación patológicamente elevadas a eventos estresantes, incluso podríamos desarrollar trastornos psiquiátricos graves a resultados de ello. Así mismo tendría sentido que la exposición crónica a riesgos cotidianos de un entorno urbano (...) potencien la ansiedad.” (íbid. 153 p.).

Esta conclusión se sostiene si se toma en cuenta que “[g]eneralmente las mujeres afectadas por la violencia son incapaces de ayudarse a sí mismas. Esto es consecuencia del desgaste psicológico que provoca la continua exposición a la violencia y al desprecio” (Arroyo 2015). Esto significaría que, en el caso específico de las mujeres e incluso de otros grupos vulnerables, la constante exposición a situaciones de riesgo como acoso callejero, tendrían efectos negativos en la salud de las mujeres y de otras personas que lo sufran.

De acuerdo a Ellard (2016), el nivel general de miedo experimentado por las personas en las ciudades tiene dos variables mediadoras. La primera de ellas es la sensación de comunidad, es decir, las relaciones que se establecen entre vecinos o personas que viven en el mismo barrio. La segunda está relacionada con la confianza que se deposita en las fuerzas policiales. Esto significa que, a menor sentimiento de comunidad y menor confianza en el poder judicial, mayor es el miedo que sienten las personas en la ciudad. Con respecto a la primera variable, la que refiere al sentimiento de comunidad, se puede decir que la forma en la que se construyen las relaciones sociales en las ciudades está relacionada también con la configuración espacial (Ortiz 2006). Entre otras circunstancias que promueven la convivencia entre vecinas y vecinos se encuentra la disponibilidad de tiendas de alimentos, escuelas, parques y comercios (ibíd. 49 p.). Estos recursos generan cierto nivel de comodidad y permiten que las personas que habitan en un espacio delimitado, como colonias o barrios, se conozcan mejor y que el nivel de convivencia sea más alto. Estas son solo algunas formas en las que se puede promover la creación de relaciones sociales estrechas que generen la sensación de comunidad; lo que no significa que estas condiciones conducen indudablemente a la construcción de comunidades.

Con respecto a la segunda variable mediadora, se encuentra que una de las consecuencias de la corrupción es la sensación de ineficiencia de los poderes de gobierno. Si se toman en consideración los datos de la encuesta “Corruption Perception Index” que mide la corrupción percibida, los países de Latinoamérica son los que puntúan más bajo en la medición. Esto significa que, en general, la población percibe a los gobiernos como muy corruptos y, por lo tanto, ineficaces. De esta forma, las personas no tienen forma de regular la inseguridad y el miedo que siente, confiando en sus gobiernos.

“La indefensión experimentada como un dato cotidiano por los ciudadanos y las ciudadanas tanto frente a la impunidad de las autoridades o frente a su incapacidad para abatir los niveles de inseguridad, como frente a una violencia latente y amorfa cuyas fuentes no son objetivamente identificables, está dando paso a la reconfiguración de un discurso autoritario a un incremento de los dispositivos de vigilancia y control en diferentes esferas de la vida social.” (Reguillo-Cruz 1997, 16-17).

Esto significa no solo que no es posible para la población latinoamericana confiar en sus gobiernos, sino que las medidas que se implementan para sentir seguridad implican el aumento de control en la forma de vida y el espacio. Lo que produce distintos tipos de consecuencias que están relacionadas con el aislamiento y el autoritarismo. Se aborda a profundidad el tema de control del espacio en función de la seguridad en el siguiente apartado del capítulo.

Con respecto a la vivencia de circunstancias extremas en el espacio público como las situaciones de violencia social, en Latinoamérica la guerra contra el narcotráfico y los propios enfrentamientos que esta causa. Son las mujeres quienes presentan mayor riesgo de experimentar la invasión y agresión de sus cuerpos (Zúñiga 2014) lo que pone en duda la perspectiva de que los espacios públicos son para todas y todos. Susana Rotker (2000) conceptualiza este fenómeno como la “víctima en potencia”. Esta identidad de víctima se convierte en lazo compartido entre las personas que habitan la ciudad e implica que todas ellas viven en el constante temor de ser víctimas del crimen o de la violencia de una forma o de otra.

En contraste con los espacios de miedo podríamos pensar que los ambientes privados o domésticos serían más seguros para las mujeres. Sin embargo y con evidencia en las mediciones de violencia de género que se aplican alrededor del mundo, la casa no es un lugar seguro para las mujeres. Es un lugar de reclusión y donde bien pueden estar expuestas a diversos tipos de violencias machistas, entre las que se incluyen la económica, la psicológica y la sexual. La definición de los espacios de miedo llevaría a pensar que el único escenario de violencia es el espacio público. Sin embargo, es el espacio privado donde las mujeres sufren mayor cantidad de agresiones. Esto significa que los novios o esposos tienden a ser más violentos con las mujeres en lo privado (McDowell 1999).

Sin embargo, los agresores no se limitan a las parejas, sino que también pueden tener relaciones familiares con las víctimas como ser sus padres, hermanos, tíos o abuelos. Es por ello que se destacan las violencias machistas como concepto, este tipo de violencia se basa específicamente en la jerarquización de los sexos y las relaciones de poder es donde los varones ocupan un nivel privilegiado con respecto a las mujeres. De esta forma no se puede hacer una separación clara ni se cuenta con un espacio que garantice la seguridad y la privacidad de las mujeres (Del Valle 1991, Delgado 2007, Falú 2009).

Aunado a esto, las mujeres son el grupo con mayor prevalencia en trastornos psicóticos menores como lo son la depresión, la ansiedad y las fobias, mientras que los hombres tienden a presentar conductas violentas y a consumir drogas (Calvete 2006; Miquel, Roncero, López-Ortiz, Casas 2010). Esto no se debe a las diferencias biológicas, ya que las predisposiciones genéticas a los padecimientos psiquiátricos aparecen independientemente del sexo, los trastornos y padecimientos mentales que ambos grupos sufren están atravesados por los roles de género, “cuando se consideran las diferencias biológicas o las necesidades especiales en el ámbito de la salud, es necesario tener presente que las características consideradas biológicas son, a menudo, construcciones relacionadas con el género” (Sen, George y Östlin 2006). La idea de que los sujetos violentos son casos especiales de pacientes patológicos-enfermos o eventos individuales-asilados implica que nos alejamos del análisis de las conductas violentas como aprendizaje social (Falú 2009).

La solución a la situación de los espacios del miedo no implica una medida contra los hombres, sino una serie de estas que garantice el bienestar de la población en general (Añoover 2012). No debe considerarse que todas las mujeres son víctimas en potencia y que por lo tanto deben estar constantemente protegidas y vigiladas, dar un paso más implicaría establecer medidas preventivas de la violencia que lleven al entendimiento de que las mujeres son personas que tienen derecho a transitar sin miedo por sus ciudades.

2.3 Reivindicaciones en los espacios de miedo: recuperación de espacios

Una de las consecuencias más graves producto de los espacios de miedo es un fenómeno en Latinoamérica que se ha denominado como “países abiertos, ciudades cerradas¹”. Esta frase implica que la globalización y los fenómenos sociopolíticos (países abiertos) generan cambios directos en el diseño urbano. Entre estos cambios se encuentra la privatización que conduce a un urbanismo cerrado (ciudades cerradas), donde la privacidad se valora por encima del mantenimiento del espacio público y que provoca la fragmentación del territorio y devaluando al espacio público que sirve como nexo entre los tejidos urbanos (Cabrales 2004). Esto significa no solo la privatización de las áreas urbanas, sino también la pérdida de los espacios públicos como lugares donde la sociedad puede convivir e integrarse. La necesidad del control trae consigo la implementación de medidas que puedan garantizar la seguridad de las ciudadanas y los ciudadanos. Esto significa, por ejemplo, la implementación de patrullajes y circuitos de seguridad que se monitorean constantemente o la aparición de dispositivos como las murallas, el acceso controlado y la traza vial que indica la forma en la que se debe transitar por la ciudad. Todos estos elementos se convierten en seguros referentes de la seguridad privada. Las barreras y los dispositivos impiden el acceso de las personas a ciertas zonas urbanas, especialmente a las zonas residenciales, y se relacionan con el autoaislamiento de determinadas clases sociales que pueden buscar seguridad, pero también distinción (Vidal-Koppman 2014). Entre estos dispositivos encontramos cercas o acceso controlado por seguridad privada que impide el paso a personas ajenas o que solicita documentos de identidad para permitir el acceso a las zonas residenciales.

Estas acciones contribuyen a la vez a la destrucción del sentimiento de comunidad, ya que impiden la convivencia entre las personas, y crean una falsa sensación de seguridad e intimidad. Se crea una relación entre la seguridad y la exclusividad, donde es necesario seguir un reglamento para poder ingresar a ciertos espacios. La seguridad privada se convirtió en el principal elemento y virtud para atraer personas a adquirir inmuebles en zonas residenciales aisladas (ibíd. 5 p.). Sin embargo, los espacios privados o domésticos no garantizan la seguridad ni el bienestar, en especial, de las mujeres.

¹ El origen de esta frase es la obra titulada “Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas” que incluye los trabajos presentados en el congreso homónimo del año 2002 celebrado en Guadalajara, México. En el congreso se reunieron investigadoras e investigadores de diversas disciplinas provenientes de siete países de Latinoamérica.

En países como México se ha creado un programa público a nivel nacional que lleva por nombre “Programa de Rescate de Espacios Públicos²”, que se implementó durante el año 2014 y cuyo objetivo era fortalecer el tejido social para prevenir el delito y la inseguridad en las localidades (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2015). Este programa tiene a disposición del público los manuales de intervención y diagnóstico para la recuperación de los espacios públicos entre los que se encuentran parques, plazas, mercados y zócalos. Algunas de las medidas que se pusieron en marcha son la remodelación de estadios de deportes donde posteriormente se realizaron eventos para promover su uso, sesiones de cine al aire libre y conferencias gratuitas para la población en los espacios públicos recuperados.

Otro tipo de medidas que se han tomado para promover la seguridad de las personas, en especial de las mujeres en los espacios públicos. Una de estas medidas es la aparición de organizaciones civiles como el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC) fundado en Chile en el año 2015 y que ahora está presente en distintos países de Latinoamérica. Este Observatorio nace por demanda ciudadana y exige que cualquier persona, en especial las mujeres, niños, niñas y del conjunto LGBTIQ, pueda sentirse segura en las calles de sus países. Posterior a su creación, estableció una red de cooperación con otras organizaciones en ciudades latinoamericanas que están dedicadas a detener el acoso en la calle. Entre ellas se encuentran Acción Respeto en Argentina, Chega de Fiu Fiu en Brasil, Hollaback Bahamas en Bahamas, Hollaback Bogotá, Hollaback Cuenca y Paremos el Acoso Callejero en Perú. Además de nodos instalados en países como Bolivia, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Uruguay

El Observatorio cuenta con dos grandes áreas, la primera de ellas está dedicada a los servicios de intervención entre los que se incluyen cursos y talleres para distintos niveles de educación formal, talleres de consultoría y psicoeducación, intervenciones informativas, consultorías y talleres a empresas u organizaciones. El equipo encargado de llevar a cabo estas actividades está formado por psicólogas, sociólogas, trabajadoras sociales, pedagogas y pedagogos. La segunda área, la de servicios jurídicos, se encarga de brindar orientación jurídica a las víctimas de acoso sexual callejero, redacta informativos y material educativo, patrocina y hace seguimiento de algunos casos, estudia y analiza el acoso sexual callejero y diseña un proyecto de ley con respecto al acoso sexual callejero. Como parte de la Semana Internacional Contra el Acoso

2

Callejero, el OCAC lanzó una campaña con el nombre “No es mi cultura”, publicada en su sitio web en el año 2016, haciendo de esta la primera campaña que se implementa a nivel latinoamericano. El objetivo es deshacerse de la idea de que el acoso y la violencia a las mujeres son acciones naturales y comunes con las que se debe vivir.

Por otro lado, ONU Mujeres lanzó en noviembre de 2010 el programa llamado “Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres” que es un programa de prevención y respuesta contra la violencia y el acoso sexual en los lugares públicos cuyas principales víctimas son mujeres y niñas. Esta campaña asegura que es necesario erradicar la violencia contra las mujeres, pero también los mitos que vienen con ella. Los actos violentos no ocurren solo en países con menor desarrollo humano y económico, sino que aparecen en todos los países del mundo en zonas urbanas y rurales. Las mujeres y niñas ven reducida su capacidad de movimiento espacial ya que se encuentran expuestas a actos violentos en el lugar trabajo, las escuelas, el transporte público, los parques, los puntos de saneamiento público, los puntos de distribución de agua y alimentos y las inmediaciones de todos los estos lugares. Además, es importante recordar que la violencia contra las mujeres no se limita a los espacios públicos, sino que muchas de las víctimas conviven con su o sus agresores en el hogar. Esto significa que las mujeres, en general, carecen de lugares seguros para vivir.

Los datos de violencia de género en los espacios públicos y domésticos es reflejo de las desigualdades entre mujeres y hombres. El orden social se establece con base en antecedentes históricos y moldea las relaciones actuales de poder. Los lugares en las ciudades y en el hogar tienen distintos significados para hombres y mujeres. El objetivo de estas intervenciones es crear una ciudad segura para todos y todas. La violencia machista está presente en distintas formas y distintos espacios, es labor de ciudadanos, ciudadanas e instituciones al servicio público de garantizar la seguridad de la población en los espacios públicos y en los privados. Esta seguridad no debe ser un privilegio costoso ni la sensación de ella debe limitar la libertad y la movilidad de las personas.

3 La Ciudad de México: espacios urbanos desde una perspectiva de género

La Ciudad de México se convirtió en el lugar ideal para estudiar a las mujeres en la época colonial y en los primeros años de la república por ser la ciudad de mayor crecimiento en todo México. Durante la colonia representaba el centro de poder de la Nueva España, siendo sede de los poderes de gobernación, eclesiásticos y cuna de la producción de textos académicos. Sin embargo, a pesar del crecimiento poblacional e industrial que la Ciudad de México experimentó en el siglo XIX, no logró gran crecimiento económico. A pesar de ser la ciudad más próspera en México, no logró mantener el ritmo de crecimiento con ciudades como La Habana, Nueva York o Rio de Janeiro, que igualaron su progreso y lo superaron. Los cambios políticos producto de la guerra de Independencia y la Revolución Mexicana fueron obstáculos difíciles de superar para la economía del país que tuvo que soportar distintos conflictos políticos entre 1821 y 1857. No fue sino hasta 1930 que México pudo iniciar su recuperación económica. Todos estos cambios y el paso de la vida colonial a la independencia tuvieron efectos importantes en la vida de la población del país (Arrom 1985).

Una de las principales razones por las que se ha seleccionado la Ciudad de México para el análisis de este trabajo es su importancia política y su posición como ciudad capital. En las capitales es donde se presenta mayor índice de violencia y criminalidad que se traducen en mayores desigualdades (Vanderschueren y Lunecke 2004a). Esta ciudad, por su densidad de población, por su ubicación geográfica, por su situación económica y política, se convierte en un lugar especial para estudiar la vida de las mujeres. De ninguna forma la Ciudad de México es representación de lo que sucede en otras capitales latinoamericanas ni en otras ciudades del país, aunque guarda similitudes. A continuación, se presentan una serie de datos sociodemográficos, hechos históricos y descripciones que pretenden establecer un panorama claro de la vida en la ciudad. Por la naturaleza de este trabajo, se hace especial énfasis en la situación actual de las mujeres: su forma de vida, su papel en la ciudad y la situación de violencia en la que viven. Debido a la extensión demográfica y territorial se han seleccionado puntos geográficos específicos para identificar y exponer los espacios de miedo en este trabajo. Todos los datos aquí expuestos se encuentran publicados en el portal web de consulta

del Instituto Nacional de Geografía y Estadística³ (INEGI) y en los boletines oficiales emitidos por el instituto.

3.1 Antecedentes históricos y ubicación geográfica de la Ciudad de México

Los Estados Unidos Mexicanos se encuentran en Norteamérica, colindan al norte con los Estados Unidos de América y al sur con Honduras y Guatemala. México forma parte del conjunto de países denominados como Latinoamérica o América Latina. De acuerdo a los documentos oficiales de la época publicados en línea por la Biblioteca Garay, después de la Guerra de Independencia en 1810 el congreso mexicano votó a favor del establecimiento del Primer Imperio donde Agustín de Iturbide fue proclamado emperador. Poco tiempo después surgen una serie de problemas entre el emperador y el congreso, el primero renuncia a su cargo y el segundo, en 1823 declara el sistema de república federal en México.

La forma de gobierno es una república ya que se rige por una Constitución Política, es federal porque está conformada por 32 entidades federativas libres. Estas entidades federativas son conocidas también como estados y están divididas en municipios cuya población comparte jurisdicción y que, en general, hacen referencia a una ciudad. Estos estados son soberanos y tienen el derecho de establecer una constitución propia y cuerpos de gobierno en cada uno de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Las personas que representan el poder ejecutivo y el legislativo son elegidos por sufragio universal en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. La figura de gobierno más importante en el país es el presidente, es la mayor autoridad en el Estado y representa al país y al poder ejecutivo. Es imposible la reelección a partir de la dictadura de Porfirio Díaz y cada periodo de gobernación es de 6 años. A pesar de las reformas constitucionales producto de la guerra civil y la nueva invasión española no fue hasta el año 1946 que se concretó la participación de las mujeres en la política.

Entre los años de 1920 y 1930 el Consejo Feminista Mexicano (CFM) y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) lucharon por la obtención del voto de

³ Este instituto, creado en 1983 es el encargado de realizar los censos de población, encuestas públicas y registros administrativos relacionados con los nacimientos, defunciones, salud, ganado, industria, tránsito, entre otros. En su sitio web se encuentran publicadas las bases de datos de cada uno de sus estudios.

las mujeres mexicanas y la obtención de derechos políticos. El CFM se centró en la búsqueda de la igualdad salarial, protección a la maternidad, formación de agrupaciones libertarias, dormitorios y comedores para trabajadoras y mejora de las condiciones de seguridad en el trabajo que resultaron en la modificación del Código Civil. En 1937, Refugio García y Soledad Orozco formaban parte del FUPDM y ambas se postularon para obtener cargos públicos en el gobierno mexicano. A pesar de conseguir mayoría de votos en las urnas electorales, a ninguna de las dos se les permitió ejercer el cargo ya que la constitución mexicana establecía que las mujeres no podían elegir ni ser electas. En el mismo año, el presidente Lázaro Cárdenas propuso una iniciativa para la reforma de la Constitución con respecto al sufragio femenino. En el año 1946 votar y ser votadas aparecieron por fin como derecho para las mujeres en la constitución, cuando las organizaciones políticas feministas mexicanas ya habían perdido fuerza. La resistencia a la reforma se debía, de acuerdo al gobierno de la época (que estaba compuesto únicamente por hombres), a la gran influencia de la iglesia católica en las mujeres mexicanas y el temor del gobierno a que ellas se inclinaran a votar por la derecha como había sucedido en España (González 2015).

Por otro lado, la Ciudad de México se ubica en el centro del país, colinda al norte con el Estado de México y con Morelos, otro estado de la república. Después de casi 200 años de llamarse “Distrito Federal” y operar bajo su propio estatuto de ley ha cambiado de nombre y de legislación. El 2 de febrero del 2016 con un acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal publicado en el *Diario Oficial de La Federación* (2016a) cambió de nombre a Ciudad de México. El origen del Distrito Federal se remonta a 1824 (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Secretaría de Gobernación 2010) cuando el Congreso Legislativo lo eligió como sede oficial de los poderes de la Nación. La idea de un distrito federal obedecía a la lógica de evitar un conflicto jurisdiccional entre las autoridades estatales y las nacionales. Antes de 2016, el Distrito Federal era territorio a cargo del presidente de la República, en la actualidad la ciudad cuenta con su propio jefe de gobierno.

En la legislación anterior, el Distrito Federal no participaba en las reformas constitucionales ya que no estaba atendido a la Constitución de 1917 como el resto del país, ahora, la Ciudad de México es jurisdicción de dicha constitución. En cuanto al Código Penal, en 2016 se aprobaron una serie de reformas en las que se incluyen la seguridad pública y la procuración de justicia. Esto significa que cualquier modificación

constitucional incluye ahora a la Ciudad de México, mientras que su Código Penal se mantiene vigente ya que en el país los estados son libres y soberanos por lo que cada uno de ellos modifica el Código de acuerdo a su uso. Por ejemplo, la tipificación del feminicidio se incluyó por primera vez en el Código Penal de Chihuahua⁴ en octubre de 2010, mientras que en Michoacán⁵, último estado en tipificarlo, apareció en diciembre de 2013. Es decir, en Chihuahua se penalizó el feminicidio dentro de su jurisdicción antes de que lo hiciera Michoacán. Es importante destacar los aspectos de legislación en la ciudad ya que más adelante se abordarán a mayor detalle las leyes que se relacionan con la inseguridad y la violencia contra las mujeres.

De acuerdo al periódico *El Financiero* (2016), además de las reformas legislativas, se modificó la división política de la ciudad. Antes de 2016, el Distrito Federal estaba dividido en 16 delegaciones políticas. Posteriormente, la Ciudad de México pasó a dividirse en 16 demarcaciones territoriales o alcaldías, que a su vez se dividen en colonias. Las colonias son el equivalente a un vecindario o barrio, no tienen representantes oficiales ni son autónomas. La más importante de las alcaldías de la Ciudad de México es Cuauhtémoc, que está dividida en 34 colonias y donde se encuentra el centro histórico de la ciudad. Esta delegación es considerada la cuna histórica de México, donde se ubicaba la antigua Tenochtitlán. Sobre los escombros de pirámides y calzadas se construyeron las edificaciones virreinales que sirvieron de base para la aparición de la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional y el Antiguo Ayuntamiento. Las otras 15 alcaldías son diversas en población y en extensión, la alcaldía más poblada de la ciudad es Iztapalapa con casi 2 millones de habitantes. Le siguen Gustavo A. Madero, con 1 millón 164 mil personas y con menos de un millón Álvaro Obregón, Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco, Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras.

A continuación, se muestra un mapa para localizar la Ciudad de México y las alcaldías. Durante la expansión urbana de la ciudad de México entre 1950 y 1960 (Navarro 1984) el crecimiento urbano desbordó los límites del entonces Distrito Federal. Con lo que las, ahora llamadas alcaldías, como Iztacalco, Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero absorbieron numerosos grupos migrantes

⁴ Estado situado en la región norte del país, colinda al norte con Estados Unidos de América.

⁵ Estado situado en la región oeste del país cuya costa pertenece al Océano Pacífico

provenientes de otros estados de la República, en su mayoría, estos inmigrantes provenían de situaciones de escasos recursos.

Distrito Federal
División delegacional



Fuente: INEGI

En cuanto a transporte público (ibíd. 85-87), desde 1917 se implementaron los servicios de tranvía y autobuses de pasajeros, cuyo principal objetivo era servir a la creciente clase obrera además de transportar productos agrícolas. Los destinos más comunes eran las entonces delegaciones Tlalpan y Azcapotzalco, además de uno de los municipios más cercanos del Estado de México: Tlalnepantla, por ser los lugares de mayor producción industrial. Los autobuses de pasajeros crecieron rápidamente dejando atrás el uso del tranvía debido a sus limitaciones: las rutas de autobús y el número de unidades aumentaron con subsidios privados y gubernamentales. El uso del automóvil era común entre los estratos socio económicos más altos, el aumento de los autobuses y los automóviles crearon diversos problemas de tránsito. Los automóviles dificultaban al transporte público cumplir sus rutas a tiempo debido a la saturación de las áreas viales.

Para el 19 de junio de 1967 (ibíd. 90) se inician las obras del Sistema de Transporte Colectivo, mejor conocido como “metro”. Uno de los mayores problemas en la ciudad está directamente relacionada con el metro: el número de personas que lo utilizaba iba en aumento, pero el número de líneas y vagones no crecían a la par. La inflación y la escasa oferta habitacional provocaron que grupos de personas tuvieran que moverse de las áreas urbanas hacia las periferias, a zonas poco seguras como barrancos y cerros, además de municipios cercanos en el Estado de México, como Ecatepec, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, entre otros. El entonces presidente Luis Echeverría otorga concesiones para aumentar el número de autobuses en la ciudad para ofrecer transporte a las zonas más alejadas de la Ciudad de México, sin embargo, el metro se mantiene como el mejor medio de transporte, aumentando su capacidad hasta en un 66%. La frecuente afluencia de usuarias y usuarios provoca accidentes donde se pierden vidas humanas. Posterior al sexenio de Echeverría (1976), se inicia en México el auge del petróleo que reactiva la construcción y ampliación del metro.

Para 2012 (Sistema de Transporte Colectivo 2017), el metro ya contaba con 12 líneas y 195 estaciones. El metro de la Ciudad de México es uno de los más transitados del mundo y el más barato. En la actualidad, la Ciudad de México se conecta de forma interna y con la zona metropolitana del Valle de México con transportes públicos que van desde el sistema de trenes hasta el servicio de taxis y renta de bicicletas. Todo esto es importante de destacar porque muchas de las campañas orientadas a detener la violencia contra las mujeres se enfocan en el transporte público por no haber logrado ser seguro para la población, en especial para las mujeres.

3.2 Datos sociodemográficos

En cuanto a la población, el último censo realizado en 2015 por el INEGI reporta que en la ciudad viven alrededor de 8 millones 918 mil 653 personas de las cuales 4 millones 687 mil 003 son mujeres y 4 millones 31 mil 650 son hombres. De los casi 9 millones de habitantes cerca de 122 mil 411 son personas mayores de 5 años de edad que hablan alguna lengua indígena y 14 de cada 100 no habla español. El grupo de edad predominante corresponde al que se encuentra entre los 20 y 24 años de edad. En promedio, la población de esta ciudad alcanza el segundo año de educación media

superior, es decir que no culminan el bachillerato que antecede a los estudios universitarios. La esperanza de vida para los hombres ronda los 73.8 años de edad y para las mujeres el aproximado 78.5 años.

De acuerdo a al registro de 2015 del INEGI publicados en su base de datos en línea, en el Estado de México, la causa de muerte más común en las mujeres de entre 15 y 24 años son los accidentes, seguidos por las agresiones provocadas por terceros y, por último, se encuentran las lesiones autoinflingidas intencionalmente. Estas tres causas se mantienen en los siguientes grupos de edad, antecedidos solo por la diabetes y los tumores malignos en mujeres mayores de 25 años. En el caso de los hombres de entre 25 y 34 años mueren principalmente por agresiones, accidentes y enfermedades al corazón en ese orden. En grupos de edad posteriores, las enfermedades del hígado y la diabetes aumentan en el número de muertes para quedar en primer y segundo lugar. A mayor edad, mayor probabilidad de muerte por enfermedad y a menor edad mayor riesgo de sufrir una muerte violenta.

Por otro lado, a nivel nacional, con base en los datos obtenidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2017), en la ciudad se calcula un total de 4 millones 350 mil 772 de personas económicamente activas de las cuales 57.2% son hombres y 42.8% son mujeres. De los restantes 2 millones 750 mil 556 personas que se encuentran inactivas el 69.9% son mujeres y 30.6% son hombres. Los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2012 (INEGI 2013) a nivel nacional señalan que el 52% de la población total de mujeres se dedica a los quehaceres domésticos, en contra de un 0.8% que corresponde a los hombres. Las mujeres en el país están en riesgo de mayor desprotección social. Debido a que pasan la mayor parte de su tiempo cumpliendo las tareas domésticas, se les dificulta alcanzar la independencia económica o disfrutar de un ingreso fijo. Esto significa que no tienen acceso a planes de jubilación o pensiones. A medida que las mujeres envejecen sus condiciones físicas y mentales se deterioran, lo que implica una reducción en la calidad de vida.

De acuerdo a la resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada el 19 de diciembre de 2016 en el *Diario Oficial de la Federación* (2016c), a partir del 1º de enero de 2017 el salario mínimo en México es de \$80.04 pesos mexicanos diarios, lo que equivale a \$4 dólares estadounidenses. Anteriormente el país estaba dividido en tres zonas geográficas que contaban cada una con un salario mínimo distinto. Ahora la tarifa nacional se ha

unificado y todas las personas que tengan un contrato deberán ganar, por ley, el salario mínimo. De acuerdo al periódico *Excelsior* (2016c), el costo total de la vida en México se suma entre la canasta alimentaria que incluye maíz, lácteos, carnes y cereales; y la no alimentaria que corresponde a los gastos de transporte, renta, servicios, educación, salud y vestido. El total de la suma de ambas canastas asciende a \$2 mil 7173.81 pesos mexicanos, si se multiplica el salario mínimo por el promedio de días laborales en el mes, que son 30.5, se obtienen \$2 mil 441 pesos. Esto que significa que los gastos promedio por mexicano o mexicana ascienden al salario mínimo del país y la población debe buscar otras fuentes de ingresos para cubrir los gastos básicos. En caso de no lograrlo la salud, la educación y la nutrición de las mexicanas y mexicanos se ven comprometidas.

Una de las razones por las que se ha implementado el sistema de salario mínimo es para generar mayor equidad interna en el país. Sin embargo, las brechas salariales son una realidad de acuerdo al periódico *El Economista* (2016), la diferencia entre la percepción salarial de mujeres y hombres en México está creciendo. Con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la brecha salarial en México pasó del 17% en 2004 a 18% en 2014. A pesar de que cada vez más mujeres se emplean, son ellas las que se ocupan de los cuidados y las tareas domésticas. Uno de los programas en Chile, cuya brecha salarial ha disminuido en estos años, propone aumentar el número de guarderías y ofrecer el servicio gratuito. Esto significa trabajar en un nuevo diseño urbano que cubra las necesidades de quienes la habitan.

3.3 Espacios de miedo en la Ciudad de México

Para conocer más acerca de la percepción de los mexicanos y mexicanas con respecto a la seguridad se creó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSP) del INEGI (2017) tiene como objetivo medir la sensación por temor al delito en 52 ciudades del país. La aplicación de la encuesta se llevó a cabo durante marzo de 2017 en todo el país, siendo esta la quinceava vez que se emplea. La población que responde a esta encuesta es mayor de 18 años, una de las preguntas es si consideran que vivir en su ciudad es inseguro. En contraste con los resultados de marzo de 2016, se encuentra un aumento de 3% a nivel nacional, esto significa la población se siente más insegura en comparación con el año pasado. Para el análisis de resultados, la Ciudad de

México fue dividida en cuatro regiones⁶: norte, sur, oriente y poniente. La región con mayor puntaje fue la del norte con 92.9% que incluye las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza. Le sigue la región sur con 89% con las alcaldías de Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras y Tlalpan. Al final, empatan las regiones del oriente y poniente con 86.8% cada una. Se incluyen en estas regiones las alcaldías de Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en el oriente y en el poniente Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Como se ha revisado anteriormente el miedo a ser víctima del delito se relaciona con la percepción de efectividad de los actos delictivos (Pyszczyk 2012). El temor que sienten las personas que habitan en la ciudad no está de ninguna manera relacionado con las estadísticas. Este enunciado se ejemplifica claramente en la Ciudad de México. De acuerdo al periódico mexicano *Animal Político* (2017) y los datos publicados en enero del 2017, a pesar de encontrarse en una de las regiones con menor puntaje en cuanto a la percepción de inseguridad, es la alcaldía de Cuauhtémoc la que ocupa el primer lugar en número de delitos. Le siguen las alcaldías de Benito Juárez, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón. Siendo los delitos de robo, fraude y lesiones los más comunes en la Ciudad de México.

Como menciona Vidal-Koppman (2014) en relación con la necesidad de control para combatir la percepción de inseguridad, las medidas que toma la población para sentirse más segura incluyen accesos controlados, instalación de barreras y circuitos de seguridad. De acuerdo a los resultados de 2016 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI (2015) del año 2015, el 32.7% de la población optó por cambiar las cerraduras, colocar candados, colocar rejas o bardas o cambiar puertas y ventanas. En 2016 (INEGI 2016) los resultados reflejaron un aumento de 17.7%. Es decir, el 50% de la población mexicana tiene tanto temor al delito que intenta protegerse tomando medidas que aíslan los hogares. La ENVIPE del 2014 estimó que el costo total del gasto en medidas preventivas del delito, pérdidas económicas a causa del crimen y los gastos por consecuencias a la salud, equivalen a 226.7 millones de pesos mexicanos. Esta cantidad equivale al 1.27% del PIB y a 5 mil 861 pesos por persona anualmente. Es importante

⁶ Es posible que esta división sirva a objetivos que no se mencionan en la publicación ya que, de acuerdo a la división política de la ciudad, en la región norte se podrían encontrar también las alcaldías de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

recordar que una gran parte de la población mexicana gana alrededor de 2 mil pesos mensuales y que la división de los gastos por seguridad es equivalente en todas las personas en México, pero no todas ellas tienen un salario fijo o empleo remunerado.

Los resultados emitidos en la ENSP del INEGI revelaron los lugares en donde la población en México se siente más insegura y el porcentaje correspondiente de la población nacional. En el caso de las mujeres, estos lugares son, en orden descendente, el cajero automático en vía pública con 80.9%, el banco con 70.4%, el transporte público con 69%, la calle con 67.6%, el mercado con 59.4%, la carretera con 62.4%, el parque o centro recreativo con 53.7%, el centro comercial con 48%, el automóvil con 46.1%, la escuela con 33.9%, el trabajo con 32.1% y la casa con 22.3%. En general, los resultados son ligeramente menores, 10% en promedio, en cada uno de los espacios en el caso de los hombres. Es decir, difícilmente se encuentra un espacio en el que la población mexicana se sienta segura, en especial las mujeres.

Una de las variables mediadoras del miedo en la ciudad que menciona Ellard (2016), y que se ha expuesto anteriormente, es la confianza en el poder judicial. El “Corruption Perceptions Index” ubica a México en el lugar 130 de 170, esto significa que las autoridades del Estado son percibidas como muy corruptas y poco efectivas (Transparency International 2016). Al respecto, se encontró en la ENVIPE del 2016 (INEGI 2016) que el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa fue de 92.8% en 2014 y aumentó a 93.7% en 2015. Las principales razones para no denunciar, de acuerdo a la población, son considerar la denuncia como pérdida de tiempo con 33% y desconfianza en la autoridad con 16.6%.

En la ENSP (INEGI 2017) se incluye un apartado que corresponde a la percepción de desempeño de las policías Preventiva Municipal, Estatal, Federal, Gendarmería Nacional, Ejército y Marina para combatir la delincuencia. En este apartado la población respondió si percibió el desempeño de cada una de las fuerzas judiciales como “muy o algo efectivo”. En los resultados fue la Marina la que obtuvo mayor puntaje con 85.6%, le sigue el Ejército con 82.9%, la Gendarmería Nacional con 69.2%, la Policía Federal con 63.6%, la Policía Estatal 49.4% y al final la Policía Preventiva Municipal con 38.5%. Cabe destacar que los puntajes de efectividad del poder judicial en la ENSP disminuyen de acuerdo a la cercanía de la población. Es decir, el primer contacto que tienen las personas en las ciudades mexicanas cuando hay un delito es la Policía Preventiva Municipal, que es la que se percibe como menos

efectiva. Son las autoridades municipales las primeras en intervenir y prevenir el delito, en contraste con la Marina, que es la de menor intervención en el país y, generalmente, su participación pública implica ayuda humanitaria en caso de desastres naturales a nivel nacional o internacional. La primera línea de defensa para la población mexicana es la que se percibe con menor efectividad.

Con respecto a la situación de las mujeres, de acuerdo a la ENVIPE (INEGI 2016), el 75% de las mujeres mexicanas percibe su ciudad como insegura. La incidencia delictiva en delitos personales, que son los que afectan a la víctima y no en colectivo como el robo es mayor en los hombres. En general son los mexicanos quienes son las víctimas frecuentes del crimen en los espacios públicos, siendo el robo o asalto en la calle o en el transporte público el de mayor incidencia. Casi 12 mil de cada 100 mil hombres son víctimas de estos crímenes. Sin embargo, en el ámbito de los delitos sexuales son las mujeres quienes más los padecen, en cifras se cometen 1 mil 435 delitos por cada 100 mil mujeres. De acuerdo al periódico *Excelsior* (2016a) y su artículo sobre acoso y feminicidio de abril de 2016, el 47% de las mujeres en México mayores de 15 años han sufrido acoso en la calle. En 2014, México ocupó el primer lugar mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios en niñas y niños menores de 14 años según la OCDE. Dentro de las ciudades con mayor incidencia en feminicidio en México se encuentra la Ciudad de México. Según estudios del 2015, los feminicidios no se investigan o se persiguen a pesar de estar tipificados en los Códigos Penales del país.

Con respecto a la violencia que sufren las mujeres en los espacios domésticos, la ENDIREH reporta que de las mujeres de 15 años y mayores que han tenido una pareja, el 42.4% a nivel nacional ha sufrido violencia emocional durante la relación, en este apartado se incluyen las amenazas, la intimidación, la humillación, entre otras. El porcentaje se eleva en la Ciudad de México hasta alcanzar el 49.3%. Con respecto a la violencia económica, donde se incluyen preguntas como “la pareja le ha prohibido estudiar o trabajar” o “se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes”, se encontró que la media nacional equivale a 24.5%, la Ciudad de México se ubica por debajo de la media con 24.1%. En los datos sobre violencia física, que incluyen golpes, intento de homicidio y agresión con armas blancas o de fuego la media nacional es de 13.5% y la Ciudad de México alcanzó el 13.3%. En cuanto a violencia sexual, violación y coerción para tener relaciones sexuales, la media del país se encuentra en 7.3% y la Ciudad de

México en 6.9%. La violencia familiar también se encuentra listada, a nivel nacional el 3.4% de las mujeres ha sufrido este tipo de violencia, en la Ciudad de México el porcentaje es de 2.0%. En general, los porcentajes reflejan que el 62.2% de las mujeres en México han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

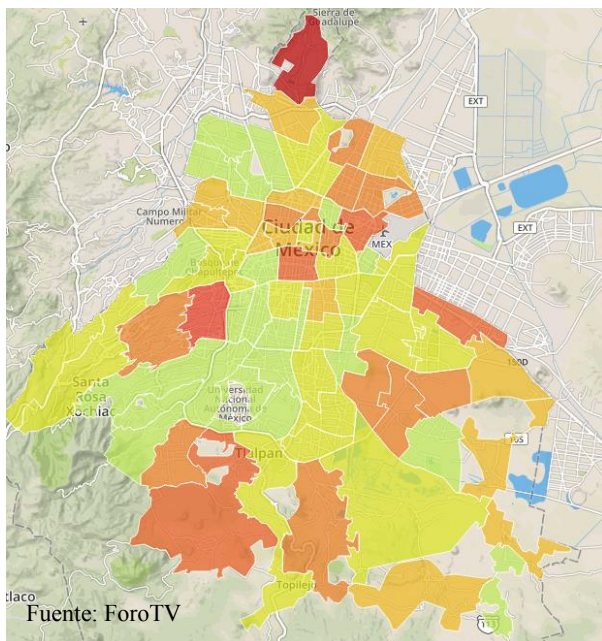
La ENDIREH reporta también las razones por las cuales las mujeres víctimas de violencia en México no denuncian o toman otro tipo de medidas contra la violencia. La principal razón fue “porque se trató de algo sin importancia o porque él no va a cambiar”. Además, los datos indican que de los 24 millones 569 mil 503 mujeres mayores de 15 años que se encuentran casadas o con pareja, el 3.6% ha intentado suicidarse. De los 7 millones 227 mil 737 mujeres en el mismo rango de edad y que alguna vez tuvieron pareja, el 25.9% ha sufrido violencia extrema, el 16.2% ha pensado en suicidarse y 7.2% lo ha intentado. Es importante recordar que la tercera causa de muerte en mujeres de entre 15 y 24 años, de acuerdo a reportes del INEGI, son las lesiones autoinflingidas.

Con respecto a la inseguridad en el centro de la ciudad, la alcaldía de Cuauhtémoc que es la más peligrosa, de acuerdo al *Diario de México* (2017) en su artículo publicado el 18 de mayo de 2017, el crimen en esta zona ha ido en aumento en los últimos años. Según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los crímenes con mayor incidencia son las violaciones, los homicidios, las extorsiones y los secuestros. Coincidentemente el crimen en las colonias de Polanco y La Condesa también va en aumento, estas dos colonias eran lugares de renombre al volverse populares por su arquitectura europea durante la dictadura de Porfirio Díaz. Eran colonias que fingían estabilidad económica ante un país cada vez más pobre. En los siguientes mapas se muestran el conteo de homicidios y violaciones en la ciudad de México. En los mapas, las alcaldías están divididas por sectores, los que se encuentran en verde son las que en mayo de 2016 no registraron crímenes y las de color rojo son las que mayor índice de criminalidad presentaron.

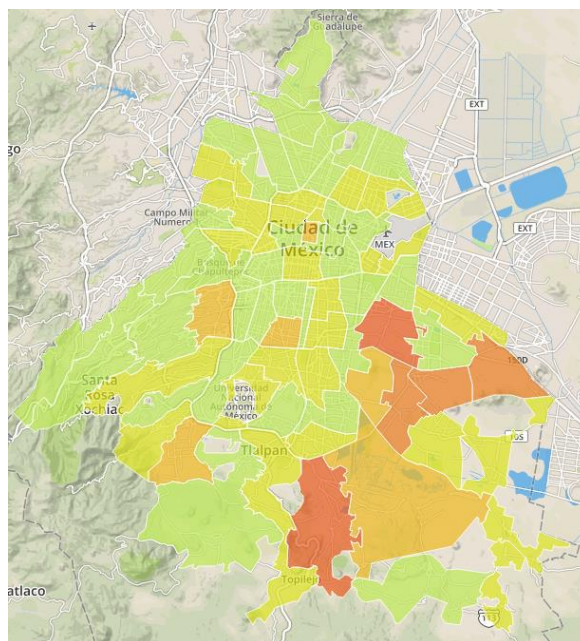
El Mapa 1 corresponde a la incidencia de homicidio en el mes de mayo de 2016 en la Ciudad de México. En la alcaldía de Cuauhtémoc se registraron 15 muertes en total de los 5 sectores que se muestran en el mapa. Así mismo las alcaldías de Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero se registran la mayor cantidad de homicidios. El Mapa 2, refleja el número de violaciones registradas en el mismo mes.

Son las alcaldías de Tlalpan e Iztapalapa, con menor incidencia se presentan Cuauhtémoc y Coyoacán.

Mapa 1



Mapa 2



3.4 Medidas de intervención pública contra la violencia en México

En la Ciudad de México, el Código Penal incluye castigo a crímenes relacionados con la violencia de género en el título tercero “delitos contra las personas”, subtítulo primero “delitos contra la vida y la integridad corporal” en el capítulo segundo bajo el título de “Feminicidio”. En este capítulo encontramos la tipificación de los delitos contra las mujeres y sus respectivas penas. Debe decirse que estas leyes se refieren específicamente a los ámbitos escolar, laboral y doméstico, se considera además la relación cercana de las mujeres víctimas con quien las violenta. Sin embargo, nos encontramos con que no hay ningún artículo específico que refiera a la violencia que sufren las mujeres en el transporte público o la calle, por ejemplo. Posteriormente, el 1º febrero del 2007 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (2014) la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que insiste en tener un enfoque de género y cuyo objetivo sería garantizar la seguridad de las mujeres ante agresiones sexistas: “[Se entiende por] violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico,

patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (ibíd. 2 p.).”

Incluye además artículos que definen la violencia contra las mujeres en lo público: “Artículo 16.- Violencia en la Comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (ibíd. 6 p.).”

“Violencia Femicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.” (ibíd. 6 p.).

Esta ley general tipifica la violencia en el ámbito familiar, en el educativo y docente, en la comunidad, en las instituciones y genera una “Alerta de violencia de género” que consiste en: un “conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.” (ibíd. 6 p.). El objetivo de esta Alerta de Género es “garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos.” (ibíd. 6 p.). Incluye también una serie de órdenes de protección que deben otorgarse por las autoridades pertinentes cuando se identifique una situación de infracción o delito que impliquen violencia contra las mujeres. Designa además un responsable que corresponde al titular de cada dependencia de gobierno, entre ellas la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros.

Entre las obligaciones de la Federación para la erradicación de la violencia contra las mujeres se incluye: “Formular y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (ibíd. 12 p.).”, “Educar en los derechos humanos a las mujeres en su lengua materna (ibíd. 12 p.).” “Coordinar la creación de Programas de reeducación y reinserción social con perspectiva de género para agresores de mujeres (ibíd. 12 p.)”, “Promover y realizar investigaciones con perspectiva de género sobre las causas y las

consecuencias de la violencia contra las mujeres (ibíd. 13 p.), “Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia (ibíd. 13 p.)” Están enumeradas posteriormente las obligaciones de cada dependencia de gobierno que interviene para el cumplimiento de esta ley.

A pesar de contar con instrucciones claras de legislación, hasta el momento el Estado Mexicano ha fallado en tomar medidas de inclusión social y en garantizar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Es por ello que la iniciativa privada y colectivos que luchan por los derechos humanos se han dado a la tarea de diseñar campañas publicitarias que promuevan el respeto a las mujeres. Como muestran las estadísticas, hay un largo camino por recorrer para garantizar la seguridad de la población en México, es por ello que cada una de las acciones gubernamentales o no gubernamentales para mejorar la calidad de vida de las mujeres son formas de progreso.

Para la intervención contra la violencia en las ciudades a nivel nacional se publicó en abril del 2014 en el *Diario Oficial de la Federación* (2014) el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia 2014-2018. El objetivo es convocar a los tres poderes de gobierno en todos sus niveles, a la iniciativa privada y a la población en general a participar en la construcción de ambientes seguros a través de la prevención. De acuerdo al comunicado, la prevención social a lo largo del tiempo permitirá cambios socioculturales que permitan el establecimiento de relaciones libres de violencia. Para medir su efectividad se creó la ENVIPE, cuyos resultados se han discutido anteriormente y como se puede observar no se refleja mejora en la percepción de inseguridad a nivel nacional.

El 31 agosto de 2016 se publicó también en el *Diario Oficial de la Federación* (2016b) el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual presidido por el Secretario de Gobernación, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas. El protocolo toma como base el artículo 1º de la Constitución mexicana que establece que todas las autoridades del Estado Mexicano deben promover, respetar y proteger los derechos humanos, así como sancionar y reparar las violaciones a estos. En este protocolo se define el acoso como “una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima,

independientemente de que se realice en uno o varios eventos.” (ibíd. 1 p.). En el protocolo se establece que los servidores y las servidoras públicas recibirán sesiones de sensibilización sobre el hostigamiento y acoso sexual. Se contará también con número necesario de personas para la atención del primer contacto. El primer contacto refiere al momento en el que una persona víctima del hostigamiento y acoso recibe atención libre de prejuicios en las instituciones judiciales o de salud. Este protocolo incluye únicamente el diagnóstico e intervención dentro de las instituciones del Estado.

Por otro lado, se han puesto en marcha campañas publicitarias para reducir la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, la campaña “#DeHombreaHombre” publicada en el diario *La Jornada* (2016). Los mensajes provienen de actores, cantantes y comunicadores como “¿La celas y la controlas? No es amor, es inseguridad”. Se implementó también la campaña de ONU Mujeres México (2015) titulada “Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas” en 2008. Esta campaña dio origen al Día Naranja que se conmemora el día 25 de cada mes y donde el personal de instituciones públicas porta un accesorio naranja para mostrar apoyo a la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres. Como parte de las actividades se incluyen cursos de capacitación y sensibilización en instituciones del Estado en temas de violencia contra las mujeres. Por otro lado, la Agencia EFE dio a conocer el 18 de agosto de 2016 la campaña “Vámonos Respetando” que está respaldada por Rigoberta Menchú, líder indígena peruana defensora de los derechos humanos y ganadora del premio Nobel de la Paz. El objetivo de esta campaña también es reducir la incidencia en violencia de género en la población mexicana.

En cuanto al transporte público de la Ciudad de México se ha implementado el servicio de taxis rosas, exclusivo para pasajeras y operado sólo por conductoras. En el metro de la Ciudad los últimos dos vagones de cada línea son ocupados únicamente por mujeres y población infantil. En cada plataforma de las estaciones de metro se encuentran señalizaciones que indican la separación del espacio entre hombres y mujeres. A los hombres se les prohíbe el paso a los espacios de mujeres. En cuanto a campañas en el metro, se han implementado algunas como “#NoEsDeHombres”, publicada el 3 de marzo de 2017 en el periódico *Excelsior* (2017). La principal herramienta publicitaria es el “asiento exclusivo para hombres”. Este asiento que simula un cuerpo masculino desnudo se colocó en la línea 7 del metro con la inscripción “es molesto viajar aquí, pero no se compara con la violencia sexual que sufren las mujeres

en sus traslados cotidianos”. En la segunda fase de la campaña, algunos hombres fueron expuestos a situaciones de acoso similares a las que sufren las mujeres en el transporte público. El objetivo es difundir el mensaje de que el acoso sexual a las mujeres no es una práctica en la que se deba incidir.

Otra campaña implementada en el metro tiene por nombre “Hazme el paro”, la frase en México es sinónimo de “ayúdame”, publicada el 21 de abril en el diario *Animal Político* (2016a). El título se debe a que el mensaje de la campaña invita a las personas que sean testigos de arrimones, manoseos, miradas incómodas y otras conductas relacionadas al acoso a intervenir. Los pasos que se enuncian implican en primer lugar acercarse y preguntar a la víctima si está siendo acosada, posteriormente evidenciar al acosador alzando la voz, por ejemplo y al final denunciar con el operador en el servicio del metro. También se pueden hacer denuncias en la aplicación móvil de “HazmeElParo”. En cuanto al acoso callejero destaca la campaña publicada el 5 de julio de 2016 en el periódico Prensa Libre que incluye el uso de un “silbato antiacoso”. Cuando el jefe de gobierno de la ciudad anunció que la campaña consistía en repartir silbatos entre las usuarias del metro para que los utilizaran en caso de ser víctimas de acoso en vía pública o en el transporte, la idea recibió diversas críticas en redes sociales ya que las usuarias dudaban de su efectividad. Sin embargo, se inició la prueba piloto repartiendo alrededor de 15 mil silbatos color negro en los módulos Viaja Segura del metro de la ciudad. Como parte de las campañas en contra del acoso se colocaron anuncios cuyo mensaje incitaba a las mujeres a denunciar.

A mayor escala, se convocó el 24 de abril del 2016 a la marcha contra la violencia de género “#VivasNosQueremos”. De acuerdo al artículo publicado en el periódico *Milenio* (2016) en abril de 2016 los grupos feministas y activistas de la Ciudad de México convocaron a la participación a nivel nacional en la marcha. El contingente se formó en el municipio de Ecatepec, Estado de México por ser el más peligroso y donde se cometen el mayor número de feminicidios. Posteriormente se ocupó el Paseo de la Reforma, la avenida más importante de la ciudad para terminar en la Victoria Alada también conocida como el Ángel de Independencia. Los datos publicados en el diario *Animal Político* (2016) constatan que en otras 27 ciudades del país se organizaron contingentes apoyando la misma causa. De acuerdo a los testimonios de las organizadoras, esta es solo una forma para exigir justicia a los feminicidios.

4 Conclusiones

De acuerdo al análisis de datos y la revisión bibliográfica, la Ciudad de México puede representar por sí misma un espacio de miedo. Dentro de las medidas importantes que se deben tomar para crear una ciudad más segura y más igualitaria (Ortiz 2007) están la buena iluminación, la creación de áreas verdes para el ocio y la recreación, el buen mantenimiento de la vía pública, la buena conexión a través del transporte público, el entorno multifuncional dotado con residencias, servicios y tiendas, la participación ciudadana en el diseño de espacios públicos. En la Ciudad de México sería posible rehabilitar la enorme cantidad de terrenos y edificios abandonados o en mal estado para implementar medidas que la convirtieran en una ciudad igualitaria. En México, los mecanismos de exclusión social se presentan de distintas maneras y eso hace necesario contemplar un concepto multidimensional que explique cómo estos mecanismos se interrelacionan y si entre ellos se potencian o se anulan (De Oliveira y Ariza 2000). Dentro de esta definición encontramos a grupos como personas de la tercera edad y personas jóvenes sin ocupación, minorías étnicas, mujeres y grupos de migrantes, por mencionar algunos.

Crear ciudades seguras para las mujeres tiene muchas implicaciones, siendo la más importante de ellas la educación y sensibilización de la población en materia de género y relaciones sociales. Mientras no se tenga una idea clara de comunidad y participación social, el crimen y el miedo continuarán aumentando. La incapacidad de las autoridades mexicanas para hacer efectivas las leyes contra la violencia y seguir sus propios planes para la creación de espacios seguros es evidente. El abandono de los programas públicos de intervención es uno de los más grandes obstáculos para la evolución del país. Como se ha revisado anteriormente, están vigentes la legislación y los protocolos contra la violencia, sin embargo, la ineficacia de las autoridades anula cualquier tipo de efecto positivo que estos planes pudieran tener sobre la población. La idea recurrente de que cualquier persona puede cometer un crimen y quedar impune o violentar a las mujeres sin consecuencia, son grandes síntomas del problema que es la inseguridad en México.

Igual o más importante que exista una denuncia es la prevención de los actos. El objetivo de las campañas publicitarias debe ser el de reeducar a la población masculina en contra del acoso sexual a mujeres, por ejemplo, en el transporte público. Los

mensajes deben estar orientados a desmitificar las ideas de que la violencia contra las mujeres es normal y que la exclusividad del transporte es un privilegio. Los taxis y vagones del metro exclusivos para mujeres no son medidas eficaces que erradiquen la violencia contra las mujeres. Una nueva idea podría ser revertir el concepto de taxis y vagones de metro especiales para mujeres y población infantil. Si son los hombres quienes incurrir en mayor medida en violencia contra las mujeres, son ellos los que deberían ocupar un espacio confinado. Con esto no quiero decir que entre mujeres no exista violencia o que ellas no puedan cometer actos violentos, sino que son los hombres quienes incurrir en mayor medida en conductas de acoso a las mujeres en el transporte y la vía pública.

Una variable clave para construir ciudades más seguras es el sentimiento de comunidad, siendo una de las variables mediadoras ante la percepción de inseguridad en las ciudades y un factor de protección de incidencia en el delito. Es importante diseñar programas dirigidos a estrechar las relaciones sociales entre las personas que comparten lugares de vivienda y convivencia como barrios o colonias. Es por ello que el mantenimiento y creación de parques, mercados, plazas y la instalación de alumbrado público deben ser prioridad en los programas cuyo objetivo es rescatar los espacios públicos. De esta forma será posible deshacerse de la creencia de que todos los espacios privados son seguros y de que, a mayor reclusión en ellos, mayor seguridad.

Uno de los obstáculos más grandes para llegar a una ciudad segura son los constantes escándalos relacionados con la corrupción, el mal uso de los recursos económicos del país y la inequidad salarial interna. De acuerdo al periódico *Excelsior* (2016b) la Cámara de Diputados que consta de 500 representantes, aprobó el aumento salarial hasta 1 millón 942 mil 911 pesos mexicanos al año. Lo que equivale al salario promedio de 133 personas en México, multiplicado por la cantidad de diputados se obtienen más de 60,000 salarios. 500 diputados y diputadas ganan en un año lo equivalente a 60,000 salarios mínimos anuales. La situación en la Cámara de Senadores es similar, igualmente en el periódico *Excelsior* (2015), en su artículo sobre salario de los senadores se reportó que el salario anual ronda el millón y los dos millones de pesos anuales, esta Cámara está compuesta por 128 participantes.

Investigaciones como la de Arellano Trejo (2009) revelan la percepción de poca efectividad que tiene la población sobre la ambas Cámaras. Este estudio longitudinal reporta en los resultados que entre los meses de abril del 2004 y agosto de 2009 se pidió

a la población que calificara en una escala de 0 a 10 el nivel de confianza que tiene en ambas Cámaras. Las calificaciones van de 4.2 hasta la máxima que es 6.0. Entre enero del 2003 y agosto de 2009 se preguntó a la población que tan en desacuerdo estaba con la forma de trabajo de los diputados, los resultados van desde 40% en 2003 hasta 75% en 2005. Estas cifras revelan el uso del fondo del gasto público del país, cuando sectores como la salud y la educación han sufrido grandes recortes en los últimos años. Más aún las autoridades mexicanas distan de parecer efectivas a los ojos de la población.

La clave para construir una ciudad más segura no radica solo en la constante publicación de medidas judiciales en contra de la violencia, sino en garantizar la efectividad del sistema judicial capacitando al personal de las instituciones públicas para brindar un servicio de calidad a sus usuarios y usuarias. Es por ello que las autoras y autores de los programas y protocolos públicos deben comprometerse para cumplir con lo que dicta la legislación. Otra de las medidas implica identificar los factores de riesgo social para fortalecer los factores protectores en la comunidad (Vanderscheren y Lunecke 2004b), y que el ambiente comunitario ha probado ser el principal espacio para la prevención del crimen. Además de garantizar los servicios educativos y sanitarios para la población es imprescindible.

Una medida importante en cuanto a planeación urbana implicaría detener la construcción desmedida de zonas habitacionales de interés social. En su lugar se pueden tomar medidas como rehabilitar edificios, casas o terrenos desocupados dentro de la ciudad para incluir a la población de otras clases sociales. Apostar por la construcción de comedores comunitarios, albergues, guarderías y mercados con medidas de seguridad adecuadas para el uso de la población. Es importante que las mujeres tengan acceso a mejores puestos de trabajo o remuneraciones económicas, pero también se debe trabajar en la inclusión de los varones en los cuidados y el mantenimiento del hogar. De esta forma no solo se toma un paso adelante en cuanto a equidad de género, sino que se cuida la salud y la calidad de vida de las mujeres.

En cuanto a las limitaciones de este trabajo, hay puntos de análisis que escapan de su alcance como la conformación del espacio privado, su representación simbólica y su relación con los procesos de identidad y de relaciones sociales. Además de profundizar en los elementos de control social y el cuerpo. En este trabajo se utilizaron datos específicos sobre la Ciudad de México, sin embargo, como se ve reflejado en algunas estadísticas nacionales, el resto del país no está en mejor situación. Por

desgracia, los datos crudos recogidos por el INEGI no están disponibles y no es posible hacer algún tipo de análisis estadístico. La evidencia presentada aquí sobre la Ciudad de México es sólo un pequeño ejemplo de lo que sucede en todo el país. Es importante tomar en cuenta que en toda medición estadística existe margen de error y de divergencia, los datos que aquí se presentan deben servir para evidenciar la situación de inseguridad en el país, pero distan de ser completamente certeros.

Para estudios futuros se sugiere acudir al Archivo General de la Nación para conocer mejor las actividades de las mujeres en la historia de México y de esa forma seleccionar colonias o barrios para su estudio. Se recomienda además un diseño metodológico mixto que recoja encuestas y entrevistas de las personas que vivan en la zona.

Referencias

- Almandoz, Arturo. 2007. "Modernización urbanística en América Latina. Luminarias extranjeras y cambios disciplinares, 1900-1960". *Iberoamericana*. 7(27): 59-78. Consultado el 22 de mayo de 2017. <http://www.jstor.org/stable/41677891>.
- Althusser, Louis. 1988. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Añoover López, María. 2012. "Los espacios "del miedo" ciudad y género. Experiencias y percepciones en Zaragoza". *Geographicalia*. 61: 25-45. Consultado el 10 de mayo de 2017. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/geographicalia/article/view/843>.
- Arellano Trejo, Efrén. 2009. *Tendencias de opinión y percepciones sobre la Cámara de Diputados*. Distrito Federal: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Consultado el 7 de junio de 2017. <https://goo.gl/mGDtfz>.
- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina. 1999. "Inequidades de género y clase, algunas consideraciones analíticas". *Nueva Sociedad*. 164: 70-81. Consultado el 28 de abril de 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3991203>.
- Arrom, Silvia Marina. 1985. *The Women of Mexico City*. Stanford: Stanford University Press.
- Arroyo Chimarro, Jorge Armando. 2015. "Ansiedad y depresión como efectos emocionales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden al Centro de Apoyo Integral "Tres Manuelas" de la ciudad de Quito". Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador.
- Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México. 2011. *Megaciudades. Informe de la comisión 4*. México: Metrópolis. Consultado el 25 de mayo de 2017. https://www.metroplis.org/sites/default/files/c4_metroplis_megaciudades.pdf.
- Baros, Mauricio. 2010. "Los desplazamientos del ocio". *ARQ*. 74: 36-39. Consultado el 14 de julio de 2017. <http://www.scielo.cl/pdf/arq/n74/art07.pdf>
- Baylina, Mireia. 2016. "Evolución y aportaciones de la geografía de género". *Jornada "La perspectiva de género en Geografía"*. Instituto Canario de Igualdad. Consultado el de mayo de 2017. <https://goo.gl/LZa3O2>.

- Cabo Bedia, Rosa. 2005. "El género en las ciencias sociales". *Cuadernos de trabajo social*. 18, 249-258. Consultado el 28 de febrero de 2017. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0505110249A/7595>.
- Calvete Zumalde, Esther. 2005. "Género y vulnerabilidad cognitiva a la depresión: el papel de los pensamientos automáticos". *Ansiedad y Estrés*. 11(2/3): 203-214. Consultado el 15 de mayo de 2017. <https://goo.gl/tyeEMF>.
- Carrasco, Pedro. 1996. *Estructura político-territorial de Imperio tenochca. La triple alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cavedio, Mónica. 2003. *Arquitectura y género. Espacio público - Espacio privado*. Barcelona: Icaria.
- Cruz, María Angélica, María José Reyes y Marcela Cornejo. 2012. "Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador". *Cinta de Moebio Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. 45: 253-274. Consultado el 2 de mayo de 2017. <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n45/art05.pdf>.
- De la Concha, Ángeles y Raquel Osborne. 2004. *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona: Icaria.
- De Oliveira, Orlandia y Marina Ariza. 2000. "Género, trabajo y exclusión social en México". *Estudios Demográficos y Urbanos*. 15(1): 11-33. Consultado el 23 de mayo de 2017. <http://www.jstor.org/stable/40315020>.
- De Valle Arizpe, Artemio. 1995. *Don Artemio*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Valle, Teresa. 1991. "Espacio y el tiempo en las relaciones de género". *KOBIE*. 5:223-236. Consultado el 6 de mayo de 2017. <https://goo.gl/XaBxSz>.
- Del Valle, Teresa. 1997. *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra.
- Delgado, Manuel. 2007. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. 2014. "Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo". ONU. Consultado el 19 de mayo de 2017.

<http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>.

Domosh, Mona y Joni Seager. 2001. *Putting Women in Place. Feminist Geographers Make Sense of the World*. New York: The Guilford Press.

Ellard, Collin. 2016. *Psicogeografía*. Barcelona: Ariel

Falú, Ana. 2009. En *Ciudad y violencias de género*. Santiago de Chile: SUR 15-38

Fernández Güell, José Miguel. (1997). *Planificación estratégica de ciudades*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A.

Fernández Moreno, Nuria. 1995. “Una aproximación antropológica al origen de los espacios segregados”. En *Ciudad y Mujer. Actas del curso: urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado*. Ed. Adriana Bisquert. Madrid: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 99-106

Franco, Jean. 1993. “Invadir el espacio público; transformar el espacio privado”. *Debate Feminista*. 8:267-287. Consultado el 13 de mayo de 2017. http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/008_14.pdf.

García Ramón, Ma. Dolors. 1989. “Para no excluir del estudio a la mitad del género humano: un desafío pendiente en la geografía humana”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 9: 27-48. Consultado el 12 de mayo de 2017. <https://goo.gl/VPYJHd>.

González Lezama, Raúl. 2015. “Las mujeres durante la reforma”. En *Historia de las mujeres en México*. Presentación Patricia Galeana. 93-118. Distrito Federal: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Consultado el 1 de junio de 2017. <http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>.

Grosz, Elizabeth. 1990. “Inscriptions and Body Maps: Representations and the Corporeal”. En *Space, Gender, Knowledge*. Ed. Linda McDowell y Joanne P. Sharp. Londres: Arnold. 236-247.

Gutiérrez Chaparro, Juan José. 2009. “Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución”. *URBANO*. 19: 52-63. Consultado el 14 de mayo de 2017. <http://www.redalyc.org/pdf/198/19811644008.pdf>.

- Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: the Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". En *Space, Gender, Knowledge*. Ed. Linda McDowell y Joanne P. Sharp. Londres: Arnold. 53-72.
- Haraway, Donna. 1991. "'Gender' for a Marxist Dictionary: The Sexual Politics of a Word". En *Space, Gender, Knowledge*. Ed. Linda McDowell y Joanne P. Sharp. Londres: Arnold. 23-44.
- Hayden, Dolores. 1980. "What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on housing, Urban Design, and Human Work". *Signs. Supplement. Woman and the American City*. 5(3): S170-S187. Consultado el 2 de mayo de 2017. <http://www.jstor.org/stable/3173814>.
- Herrera, Ligia y Waldomiro Pecht. 1976. *Crecimiento urbano de América Latina*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Jacobs, Jane. 2011. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing
- Lavrin, Asunción. 1990. "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana". En *Historia de América Latina*. Ed. Asunción Lavrin. 109-133. Barcelona: Crítica.
- Marco y Gregorio Wienberg. 2008. *Historia general de América Latina vol. VIII: América Latina desde 1930*. Madrid: Trotta.
- McDowell, Linda. 1999. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- Mikelarena Peña, F. 1989. "Vecindad, igualitarismo situación material". *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz*. 3: 5-17. Consultado el 25 de mayo de 2017.
- Miquel, Laia, Carlos Roncero, Cristina López-Ortiz, Miguel Casas. 2011. "Diferencias de género epidemiológicas y diagnósticas según eje I en pacientes con Patología Dual". *Adicciones*. 23(2):165-172. Consultado el 16 de mayo de 2017. <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/viewFile/160/160>.
- Molina Petit, Cristina. 1995. "La metáfora espacial doméstica en la definición de lo femenino". En *Ciudad y Mujer. Actas del curso: urbanismo y mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado*. Editado por Adriana Bisquert. Madrid: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Monk, Janice y García-Ramon, M. Dolores. 1987. "Geografía feminista: una perspectiva internacional". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. 10: 147-157. Consultado el 28 de abril de 2017. <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n10/02121573n10p147.pdf>.
- Montón Subías, Sandra. 2000. "Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia". *Arqueología Espacial*. 22: 45-60. Consultado el 30 de abril de 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=667923>.
- Navarro Benítez, Bernardo. 1984. "El metro de la ciudad de México". *Revista Mexicana de Sociología*. 46(6): 85-102. Consultado el 23 de mayo de 2017. <http://www.jstor.org/stable/3540347>.
- Novas, María. 2014. *Arquitectura y género. Una reflexión teórica*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. Consultado el 7 mayo de 2017. http://www.dexeneroconstrucion.com/mnovas_arquitecturaygenero.pdf.
- Orozco, Amaia. 2007. "Documento de trabajo 2: Cadenas globales de cuidado". En *Serie Género, Migración y Desarrollo*. Ed. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. Consultado el 26 de mayo de 2017. http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/cadenasglobalesdecuidado_orozco.pdf.
- Ortiz Guitart, Anna. 2006. "Regeneración urbana, espacio público y sentido de lugar. Un caso de estudio en la Ciudad de México". *Provincia*. 15: 41-63. Consultado el 20 de junio de 2017. <http://www.redalyc.org/pdf/555/55501503.pdf>.
- Ortiz Guitart, Anna. 2007. "Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano". *Territorios*. 16-17: 11-28. Consultado el 1 de junio de 2017. <http://www.redalyc.org/pdf/357/35701702>.
- Palomar Vereá, Cristina. 2005. "Maternidad: historia y cultura". *Revista de Estudios de Género, La Ventana*. 3(22): 35-67. Consultado el 15 mayo de 2017. <http://revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/view/782/757>.
- Patiño-Díe, María. 2016. "La construcción social de los espacios del miedo: Prácticas e imaginarios de las mujeres en Lavapiés (Madrid)". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. 62(2): 403-426. Consultado el 6 de mayo de 2016. <http://dag.revista.uab.es/article/view/v62-n2-pati%C3%B1o-die>.

- Pyszczyk, Oscar Luis. 2012. "Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*. 21(1): 41-54. Consultado el 5 de mayo de 2017. <http://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/30694/36757>.
- Reguillo-Cruz, Rossana. 1991. *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Tlaquepaque: ITESO.
- Reguillo-Cruz, Rossana. 1997. "Jóvenes y medios: la construcción del enemigo". *Chasqui*. 60. Consultado el 5 mayo de 2017. <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1148/1177>.
- Romero, José Luis. 2005. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Rotker, Susana. 2000. *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Saletti Cuesta, Lorena. 2008. "Propuestas teóricas en relación al concepto de maternidad". *Clepsydra, Revista de Estudios del Género y Teoría Feminista*. 7:169-183. Consultado el 12 de mayo de 2017. http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/14802/1/Saletti_Cuesta_articulo_revista_clepsydra.pdf.
- Sassen, Saskia (2000). "Las Mujeres en la Ciudad Global: Explotación y Empoderamiento." Publicado sólo en Internet. Consultado el 23 de mayo de 2017. http://www.lolapress.org/elec1/artenglish/sass_e.htm.
- Sassen, Saskia. 1995. "La ciudad global: una introducción al concepto y su historia". *Brown Journal of World Affairs*. 11(2): 27-43. Consultado el 27 de mayo de 2017. http://proyector.org/pu/Textos/La_ciudad_Global-Saskia%20Sassen.pdf.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Madrid: Ariel.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 2016. "Recuperación de espacios públicos". Consultado el 28 mayo de 2017. <http://www.gob.mx/sedatu/articulos/recuperacion-de-espacios-publicos>
- Sen, Guita, Asha George y Pirooska Östlin. 2006. *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud. Un análisis de la investigación y las políticas*. Washinton:

- Organización Panamericana de la Salud. Consultado el 12 mayo de 2017. http://cidbimena.desastres.hn/filemgmt/files/PO_14_entire_book.pdf.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. 1988. *In other worlds. Essays in cultural politics*. London: Routledge.
- Tamayo Vásquez, Laura. 2008. "Identidad cultural en los migrantes". *Revista de Trabajo Social UNAM*. 19: 183-194. Consultado el 10 de mayo de 2017. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20192>.
- Valentine, Gill. 1989. "The geography of women's fear". *Area*. 21(4):385-390. Consultado el 8 de mayo de 2017. <http://www.jstor.org/stable/20000063>.
- Vanderscheren, Franz y Alejandra Lunecke. 2004. "La prevención del delito en América Latina: hacia una evaluación de las experiencias prometedoras". *Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina*. Ed. Susana Cáceres. 82-132. Santiago de Chile: DM Impresos. Consultado el 7 de junio de 2017. https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/seguridad_europa.pdf.
- Vanderscheren, Franz y Alejandra Lunecke. 2004. *Prevención de la delincuencia juvenil: análisis de experiencias internacionales*. Santiago de Chile: División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior.
- Vicente Mosquete, Teresa 2005. Perspectiva de género en Geografía. En *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de las mujeres*. Ed. Isabel Torres Ramírez. 123-134. Madrid: Narcea.
- Vidal-Koppman, Sonia. 2014. "Diseño urbano y control del espacio. De la ciudad privada a la ciudad blindada". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 493(1): 1-13. Consultado el 16 mayo de 2017. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-493/493-18.pdf>.
- Zúñiga Elizalde, Mercedes. 2014. "Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de la libertad". *Región y Sociedad*. 4:77-10. Consultado el 15 mayo de 2017. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>.

Sitios web

Biblioteca Garay. *500 años de documentos en México*. S/f. Consultada el 7 de junio de 2017.
<http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/index.shtml>.

Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile. S/f. Consultada el 28 de junio de 2017.
<https://www.ocac.cl/>

Sistema de Transporte Colectivo. Ciudad de México. 2017. Consultada el 7 de junio de 2017.
<http://www.metro.cdmx.gob.mx/>.

WorldOMeters. 2017. Consultada el 23 de mayo de 2017. <http://www.worldometers.info/es/>.

Transparency International. 2016. “Corruption Perceptions Index”. Consultado el 10 de mayo de 2017.
http://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016.

Bases de datos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. S/f. “Mortalidad ¿de qué mueren los mexicanos?”. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/defunciones.aspx?tema=P>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. 2013. *Mujeres y hombres en México 2012*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 30 mayo de 2017. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. 2015. “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015”. Consultado el 12 de junio de 2017.
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. 2016. “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016”. Consultado el 12 de junio de 2017.
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. 2017. “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana [(ENSP)] cifras correspondientes a marzo de 2017” . Consultado el 12 de junio de 2017. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ensu/ensu2017_04.pdf.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Secretaria de Gobernación. 2010. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Consultada el 7 junio de 2017. <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>.

Secretaria del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 2015. *Recuperación de espacios públicos*. Consultado el 2 de junio de 2017. <http://www.gob.mx/sedatu/articulos/recuperacion-de-espacios-publicos>.

Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral. 2017. *Ciudad de México. Información Laboral. Junio de 2017*. Ciudad de México: Secretaria de Trabajo y Previsión Social. Consultada el 30 de mayo de 2017. <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf>.

Artículos de Prensa

Agencia EFE. 18 de agosto de 2016. “Lanzan en México una campaña contra la violencia de género con el respaldo de Menchú”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.efe.com/efe/usa/mexico/lanzan-en-mexico-una-campana-contra-la-violencia-de-genero-con-el-respaldo-menchu/50000100-3015922>.

Animal Político. 21 de abril de 2016. “Hazme el paro para frenar el acoso en el transporte”. Consultado el 10 de junio de 2017. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-de-generando/2016/04/21/hazme-el-paro-para-frenar-el-acoso-en-el-transporte/>.

Animal Político. 24 de abril de 2016. “La marcha Vivas Nos Queremos contra la violencia machista en fotos y videos”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.animalpolitico.com/2016/04/desde-ecatepec-hasta-el-angel-asi-va-la-marcha-vivas-nos-queremos-contra-la-violencia-machista/>.

Animal Político. 10 de enero de 2017. “Los delitos que más se cometen en la CDMX y las delegaciones más peligrosas”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.animalpolitico.com/2017/01/delitos-cdmx-delegaciones/>.

Diario de México. 18 de mayo de 2017. “Inseguridad aumenta en el Centro Histórico”. Consultado el 12 de junio de 2017. <https://www.diariodemexico.com/inseguridad-aumenta-en-el-centro-hist%C3%B3rico>.

Diario Oficial de la Federación. 30 de abril de 2014. “Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018”. Consultado el 12 de junio de 2017. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014.

Diario Oficial de la Federación. 5 de febrero de 2016. “Acuerdo general del Pleno Consejo de la Judicatura Federal por el que se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México en todo su cuerpo normativo”. Consultado el 10 de junio de 2017. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424565&fecha=05/02/2016.

Diario Oficial de la Federación. 31 de agosto de 2016. “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”. Consultado el 12 de junio de 2017. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5450530&fecha=31/08/2016.

Diario Oficial de la Federación. 19 de diciembre de 2016. “Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1º de enero de 2017” Consultado el 12 de junio de 2017. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466000&fecha=19/12/2016.

El Economista. 10 de julio de 2016. “Creció brecha salarial por género en México: OCDE”. Consultado el 10 de junio de 2017. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/07/10/crecio-brecha-salarial-genero-mexico-ocde>.

El Financiero. 29 de enero de 2016. “10 diferencias entre DF y CDMX que debes saber”. Consultado el 10 de junio de 2016. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/10-diferencias-entre-df-y-cdmx.html>.

Excelsior. 19 de mayo de 2015. “¿Cuánto gana un senador? Depende... chocan cifras oficiales”. Consultado el 13 de junio de 2017. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/19/1024886>.

- Excelsior. 25 de abril de 2016. “Veinte datos duros sobre acoso y feminicidios; te horrorizarán”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.excelsior.com.mx/de-la-red/2016/04/25/1088685>.
- Excelsior. 11 de noviembre de 2016. “Diputados se asignan casi 2mpd en salario anual para 2017”. Consultado el 13 de junio de 2017. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/11/1127696>.
- Excelsior. 25 de noviembre de 2016. “El salario mínimo en México, ¿para qué y cuánto alcanza?”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/25/1130448>.
- Excelsior. 24 de marzo de 2017. “Asiento “exclusivo para hombres” en el Metro, campaña contra el acoso sexual”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/03/24/1153869>.
- La Jornada. 11 de julio de 2016. “Lanzan campaña contra violencia de género #DeHombreaHombre”. Consultado el 12 de junio de 2017. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/07/11/lanzan-campana-contra-violencia-de-genero-dehombrea hombre>.
- Milenio. 22 de abril de 2016. “#VivasNosQueremos: marcha contra la violencia de género”. Consultado el 12 de junio de 2017. <https://goo.gl/evDFtS>.
- ONU Mujeres México. 2015. “Campaña ÚNETE para eliminar la violencia contra mujeres y niñas”. Consultada el 6 de junio de 2017. <http://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/eliminar-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas/campana-unete>.